

# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

de la asignatura

## **INSTRUMENTO PRINCIPAL**

de la especialidad de

## **CONTRABAJO**

Departamento de  
Cuerda

Curso 2019/2020



DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

## ÍNDICE

1.	PROFESORADO.....	4
2.	INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN.....	4
3.	ENSEÑANZAS BÁSICAS.....	7
	<b>OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS.....</b>	<b>7</b>
	<b>CONTENIDOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS.....</b>	<b>7</b>
	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS.....</b>	<b>8</b>
	<b>METODOLOGÍA GENERAL PARA LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS.....</b>	<b>10</b>
	<b>EVALUACIÓN.....</b>	<b>13</b>
3.1.	<b>1º curso de Primer Ciclo de EEBB</b>	
3.1.1	Objetivos específicos.....	17
3.1.2	Contenidos secuenciados por trimestres.....	17
3.1.3	Evaluación.....	19
3.1.4	Criterios de calificación.....	19
3.1.5	Recursos e instrumentos de evaluación.....	19
3.1.6	Mecanismos de recuperación.....	20
3.1.7	Repertorio orientativo.....	20
3.2.	<b>2º curso de Primer Ciclo de EEBB</b>	
3.2.1	Objetivos específicos.....	22
3.2.2	Contenidos secuenciados por trimestres.....	22
3.2.3	Evaluación.....	23
3.2.4	Criterios de calificación.....	24
3.2.5	Recursos e instrumentos de evaluación.....	24
3.2.6	Mecanismos de recuperación.....	25
3.2.7	Repertorio orientativo.....	25
3.2.8	Prueba de acceso a cursos distintos de 1º de EEBB (2º curso).....	26
3.3.	<b>1º curso de Segundo Ciclo de EEBB</b>	
3.3.1	Objetivos específicos.....	27
3.3.2	Contenidos secuenciados por trimestres.....	27
3.3.3	Evaluación.....	29
3.3.4	Criterios de calificación.....	29
3.3.5	Recursos e instrumentos de evaluación.....	30
3.3.6	Mecanismos de recuperación.....	30
3.3.7	Repertorio orientativo.....	31
3.3.8	Prueba de acceso a cursos distintos de 1º de EEBB (3º curso).....	31

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

<b>3.4.</b>	<b>2º curso de Segundo Ciclo de EE BB</b>	
3.4.1	Objetivos específicos.....	33
3.4.2	Contenidos secuenciados por trimestres.....	33
3.4.3	Evaluación.....	35
3.4.4	Criterios de calificación.....	35
3.4.5	Recursos e instrumentos de evaluación.....	36
3.4.6	Mecanismos de recuperación.....	36
3.4.7	Repertorio orientativo.....	37
3.4.8	Prueba de acceso a cursos distintos de 1º de EE BB (4º curso).....	37
Anexo	Prueba de acceso a 1º de EE PP.....	38
<b>4.</b>	<b>ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....</b>	<b>39</b>
	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....</b>	<b>39</b>
	<b>CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....</b>	<b>40</b>
	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....</b>	<b>40</b>
	<b>METODOLOGÍA GENERAL PARA LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES .....</b>	<b>42</b>
	<b>EVALUACIÓN.....</b>	<b>44</b>
<b>4.1.</b>	<b>1º curso de EE PP</b>	
4.1.1	Objetivos específicos.....	48
4.1.2	Contenidos secuenciados por trimestres.....	48
4.1.3	Evaluación.....	50
4.1.4	Criterios de calificación.....	51
4.1.5	Recursos e instrumentos de evaluación.....	51
4.1.6	Mecanismos de recuperación.....	51
4.1.7	Repertorio orientativo.....	52
<b>4.2.</b>	<b>2º curso de EE PP</b>	
4.2.1	Objetivos específicos.....	53
4.2.2	Contenidos secuenciados por trimestres.....	53
4.2.3	Evaluación.....	55
4.2.4	Criterios de calificación.....	56
4.2.5	Recursos e instrumentos de evaluación.....	56
4.2.6	Mecanismos de recuperación.....	56
4.2.7	Repertorio orientativo.....	57
4.2.8	Prueba de acceso a cursos distintos de 1º de EE PP (2º curso).....	57
<b>4.3.</b>	<b>3º curso de EE PP</b>	
4.3.1	Objetivos específicos.....	59
4.3.2	Contenidos secuenciados por trimestres.....	59
4.3.3	Evaluación.....	61
4.3.4	Criterios de calificación.....	62

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

4.3.5	Recursos e instrumentos de evaluación.....	62
4.3.6	Mecanismos de recuperación.....	62
4.3.7	Repertorio orientativo.....	63
4.3.8	Prueba de acceso a cursos distintos de 1º de EEPP (3º curso).....	64
<b>4.4.</b>	<b>4º curso de EEPP</b>	
4.4.1	Objetivos específicos.....	65
4.4.2	Contenidos secuenciados por trimestres.....	65
4.4.3	Evaluación.....	67
4.4.4	Criterios de calificación.....	68
4.4.5	Recursos e instrumentos de evaluación.....	68
4.4.6	Mecanismos de recuperación.....	69
4.4.7	Repertorio orientativo.....	69
4.4.8	Prueba de acceso a cursos distintos de 1º de EEPP (4º curso).....	70
<b>4.5.</b>	<b>5º curso de EEPP</b>	
4.5.1	Objetivos específicos.....	71
4.5.2	Contenidos secuenciados por trimestres.....	71
4.5.3	Evaluación.....	73
4.5.4	Criterios de calificación.....	73
4.5.5	Recursos e instrumentos de evaluación.....	74
4.5.6	Mecanismos de recuperación.....	74
4.5.7	Repertorio orientativo.....	75
4.5.8	Prueba de acceso a cursos distintos de 1º de EEPP (5º curso).....	75
<b>4.6.</b>	<b>6º curso de EEPP</b>	
4.6.1	Objetivos específicos.....	77
4.6.2	Contenidos secuenciados por trimestres.....	77
4.6.3	Evaluación.....	78
4.6.4	Criterios de calificación.....	79
4.6.5	Recursos e instrumentos de evaluación.....	79
4.6.6	Mecanismos de recuperación.....	80
4.6.7	Repertorio orientativo.....	80
4.6.8	Prueba de acceso a cursos distintos de 1º de EEPP (6º curso).....	81
Anexo	Prueba de acceso a 1º de EEAASS.....	81
<b>5.</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>83</b>

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

## 1. PROFESORADO

Prados Gómez, Norberto

## 2. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

La presente programación didáctica queda enmarcada dentro del ámbito del siguiente marco legal y normativo:

- **ORDEN de 24-6-2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía (BOJA 14-07-2009)**
- **DECRETO 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía.**
- **ORDEN de 16-4-2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía (BOJA 7-5-2008).**
- **DECRETO 361/2011, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Conservatorios Elementales y de los Conservatorios Profesionales de Música.**
- **ORDEN de 19 de marzo de 2012, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los conservatorios elementales y de los conservatorios profesionales de música, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.**
- **REAL DECRETO 1953/2009, de 18 de diciembre, por el que se modifican el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, el Real Decreto 85/2007, de 26 de enero, y el Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, en lo relativo al cálculo de la nota media de los alumnos de las enseñanzas profesionales de música y danza (BOE 18-01-2010).**
- **ORDEN de 25-10-2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de Música y de Danza en Andalucía (BOJA 15-11-2007).**
- **ORDEN de 25-10-2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía. (BOJA 15-11-2007).**

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

- **DECRETO 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía. (BOJA 14-9-2007).**
- **REAL DECRETO 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 20-1-2007).**
- **DECRETO 361/2011, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Conservatorios Elementales y de los Conservatorios Profesionales de Música.**
- **ORDEN de 19 de marzo de 2012, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los conservatorios elementales y de los conservatorios profesionales de música, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.**

La actual normativa que regula las enseñanzas básicas y profesionales de música, expresa en los siguientes términos la esencia de estos estudios:

Durante el primer periodo de cuatro cursos deben usarse como elementos motivadores el disfrute y el aprecio de la música como arte y vehículo de sensaciones, la creatividad, la vivencia de experiencias gratificantes en común o el conocimiento de nuevas culturas y épocas a través de la música. Así, se formarán buenos instrumentistas, pero, además, se contribuirá a la formación de personas íntegras, cuyas cualidades fundamentales sirvan para forjar una sociedad del siglo XXI más tolerante, más justa, más sensibilizada ante los demás y con valores. Entre estos últimos tenemos algunos claros ejemplos aplicables a nuestras aulas como son: la constancia, el entusiasmo, la responsabilidad, la búsqueda de la calidad, la reflexión, la transigencia por el bien común, etc. Estos servirán, no sólo para utilizarlos durante el periodo de formación musical inicial, sino a lo largo de sus vidas.

Por otro lado, la ordenación de las enseñanzas profesionales de música pretende garantizar una sólida formación, no sólo en aquellos aspectos puramente prácticos del dominio de las distintas técnicas instrumentales, sino también en aquellos aspectos inherentes al hecho musical en sus facetas históricas, culturales, estéticas y psicológicas. Con ello se pretende favorecer el carácter humanista que exige la formación integral del músico.

Atendiendo a este marco normativo establecemos esta programación como una herramienta flexible, susceptible de cambio en cualquier momento para atender las

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

diferentes necesidades educativas del alumnado, integradora, como vehículo de cohesión de las diferentes realidades sociales y educativas que confluyen en el centro y como una herramienta que estimule e incentive un aprendizaje significativo en el alumnado, que desarrolle su autonomía personal y el desarrollo de sus competencias, intentando obtener una formación integral.

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

### 3. ENSEÑANZAS BÁSICAS

#### OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS

La enseñanza instrumental en las enseñanzas elementales básicas tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que permitan:

1. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
3. Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
4. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
5. Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.
6. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.
7. Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

#### CONTENIDOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS

- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, de manera que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Producción del sonido: cuerdas al aire, empleando todo el arco y distintas longitudes de éste.
- Principios básicos de la digitación, las arcadas, cambios de cuerda y las ligaduras.
- Los golpes de arco básicos, la articulación, la agógica, las dinámicas y el vibrato, como elementos de expresión musical.
- Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- Técnicas y recursos para el control de la afinación.
- Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica y mecánica del alumno o alumna: escalas, arpegios e intervalos, con diferentes articulaciones, velocidades, dinámicas y registros.



DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
- Estudio de las posiciones.
- Estudio de las dobles cuerdas, acordes y trinos.
- Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos, etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
- Técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales.
- Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas.
- Estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad interpretativa del alumno.
- Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.
- Conocimiento de la fisiología, evolución, construcción y mantenimiento del instrumento.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS

1. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.  
Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se impartan en clase por los profesores y profesoras.
2. Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.  
Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.
3. Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.  
Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.
4. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.

5. Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.  
Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.
6. Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados.  
A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.
7. Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.  
Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.
8. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.  
Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.
9. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.  
Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.
10. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel. Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras trabajadas en clase.

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.

11. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.

Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.

## **METODOLOGÍA GENERAL PARA LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS**

### **• Orientaciones metodológicas (ORDEN de 24 de junio de 2009)**

A la hora de establecer unas orientaciones metodológicas para las enseñanzas elementales de música, hemos de tener en cuenta, por un lado, los principios pedagógicos establecidos, con carácter general, en la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, para estas enseñanzas, que deberán priorizar la comprensión de la música y del movimiento así como los conocimientos básicos del lenguaje musical y la práctica de la música en grupo. Por otra parte, el Decreto 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, incluye entre los objetivos de las enseñanzas básicas, el de preparar al alumnado para su incorporación a los estudios profesionales de música.

Por tanto, el enfoque metodológico en las enseñanzas elementales de música ha de variar sustancialmente para que, además de establecer un nivel propio de aquellos alumnos y alumnas que quieran continuar sus estudios musicales en las enseñanzas profesionales, se adapten a las necesidades formativas de un alumnado heterogéneo. Igualmente, la vocación musical de un niño o niña puede, en muchos casos, no estar aún claramente definida; por ello, se han de presentar, tanto los conocimientos teóricos que han de obtener, como las inevitables horas de práctica, de la manera más atractiva y estimulante que sea posible.

La metodología integra todas aquellas decisiones que organizan el proceso de enseñanza y aprendizaje. Entre ellas se incluye la atención individual y colectiva, la organización del tiempo y el espacio y los recursos didácticos.

En este apartado se recogen orientaciones que han de ser utilizadas como elementos de referencia para la reflexión del Claustro de Profesores y Profesoras y el equipo educativo en el proceso de toma de decisiones que exige la elaboración de la Programación Didáctica en el marco del Proyecto educativo.

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

Los métodos de trabajo son en gran medida responsabilidad de los centros y del profesorado, y por ello se hace imprescindible establecer unas pautas generales que unifiquen la práctica docente e integren los distintos elementos que configuran el currículo de las enseñanzas elementales de música.

Aunque no existe un método único y universal que pueda aplicarse a todo el alumnado y a todas las situaciones, es conveniente hacer algunas consideraciones:

- El alumnado es heterogéneo, tanto en sus aptitudes musicales, como en las motivaciones que le llevan a realizar estas enseñanzas. Por lo tanto, deberán ser respetados los principios del desarrollo cognitivo y socio-afectivo individual. Este hecho requerirá una adecuación de los contenidos a sus necesidades. El proceso se realizará posteriormente a un estudio previo individualizado sobre sus realidades personales y musicales.
- Es conveniente la aplicación en clase de la pedagogía del éxito, mediante la activación de la motivación del alumnado y la valoración del trabajo personal para alcanzar los fines propuestos.
- Es muy importante cultivar en clase los aprendizajes significativos para asegurarse de que los contenidos serán recibidos, integrados e interiorizados por los alumnos y alumnas.
- El profesorado procurará un clima apropiado que permita realizar con naturalidad el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es necesario favorecer en el alumnado aspectos como la motivación y la autoestima. Para ello, se emplearán todos los mecanismos o recursos necesarios. Esta metodología de carácter lúdico en modo alguno implicará la disminución del nivel técnico de enseñanza, sino que, por el contrario, debe propiciar un mayor esfuerzo del alumnado en conseguir el nivel exigido y planificado previamente.
- El profesorado ha de adecuar los contenidos al desarrollo psicoevolutivo de los alumnos y alumnas, motivándolos para que participen activamente en el aula e introduciendo en los primeros cursos diversas estrategias que, dentro de un orden programado, los mantenga en estado de atención. La experiencia debe preceder al proceso de explicación y conocimiento del lenguaje técnico musical propio de cada especialidad.
- La práctica de conjunto sumerge al alumno y a la alumna en un ambiente participativo, en el que son parte de un todo que reproduce y hasta crea música. Asimismo, permite mezclar diferentes niveles y gozar de la música desde el primer día; pues, por ejemplo, un alumno o alumna puede tocar una tecla, realizar un pizzicato, rasgar una cuerda, dar una percusión o una nota tenida en viento, mientras que otro alumno o alumna de más nivel interpreta una melodía.
- Igualmente, las nuevas tecnologías han de incorporarse, tanto para una mejor comprensión de los elementos que afectan al lenguaje musical, como para conseguir un mejor desarrollo de las capacidades

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

musicales. Asimismo, es importante subrayar que el aprendizaje es un proceso de construcción social, en el que intervienen, además del propio alumno o alumna, el equipo educativo, el grupo de alumnos y la familia. Las familias deberán ser sensibilizadas sobre la necesaria dedicación y seguimiento en casa.

- En este sentido, las clases instrumentales de primer y segundo curso de las enseñanzas básicas permiten aprovechar, por su temporalización y número de alumnos y alumnas, tanto las ventajas de la enseñanza individualizada, como la inercia hacia una socialización natural del alumnado. De esta forma se consigue una mayor implicación y estimulación de éstos en la clase y un mayor seguimiento del profesorado del proceso de aprendizaje, ya que tiene contacto con el alumnado dos veces por semana.

• **Principios metodológicos**

- Los contenidos nuevos serán lógicos y estarán ordenados coherentemente.
- Los contenidos nuevos estarán relacionados con la estructura mental y los conocimientos previos del alumno o alumna.
- Los contenidos nuevos se adaptarán a la etapa cognitiva del alumnado.
- La actividad cognitiva que se produce será fruto de la exploración y la reflexión.
- Habrá una actividad favorable hacia el aprendizaje.
- Se favorecerá la memorización comprensiva.

• **Consideraciones metodológicas**

- Utilizar un léxico adecuado y una claridad en las exposiciones por parte del profesorado.
- Mostrar un trato adecuado por parte del profesor o profesora.
- Favorecer la actitud positiva tanto del docente al impartir la clase como de escucha, atención e interés del alumno o alumna.
- Partir del nivel de desarrollo evolutivo del alumno o alumna.
- Partir de los conocimientos previos del alumno o alumna.
- Facilitar la construcción de aprendizajes significativos.
- Motivar y cuidar la funcionalidad del aprendizaje.
- Adaptar los contenidos para evitar la desconexión o desmotivación.
- Proponer actividades motivadoras y/o lúdicas que favorezcan un clima apropiado y agradable en el aula.
- Combinar las actividades y la reflexión en el aprendizaje.
- No corregir o plantear a la vez más de una dificultad, preocupándose por el producto total cuando solamente todos los problemas queden resueltos por separado.

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

- Favorecer la comunicación profesorado-alumnado y alumnado-alumnado.
- Mostrar seguridad y confianza, prestando especial atención a los problemas de adaptación, autoestima y equilibrio personal o afectivo.

## EVALUACIÓN

Normas generales de ordenación de la evaluación (ORDEN de 24 de junio de 2009)

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 16/2009, de 20 de enero, y 17/2009, de 20 de enero, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas básicas será continua e integradora, aunque diferenciada, según las distintas materias del currículo.

La evaluación será continua en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.

La evaluación será integradora, debiendo tener en cuenta las capacidades establecidas en los objetivos generales de las enseñanzas elementales de danza y de música, a través de las expresadas en los objetivos de las distintas materias que constituyen el currículo.

La evaluación será diferenciada según las distintas materias del currículo, por lo que observará los progresos del alumnado en cada una de ellas y tendrá como referente los objetivos generales de estas enseñanzas.

Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán las características propias de éste y el contexto sociocultural del centro.

La evaluación tendrá un carácter formativo y orientador del proceso educativo y proporcionará una información constante que permita mejorar, tanto los procesos, como los resultados de la intervención educativa.

El alumnado podrá solicitar al profesorado responsable de las distintas materias aclaraciones acerca de las evaluaciones que se realicen para la mejora de su proceso de aprendizaje. Asimismo, en su caso, los padres, madres o tutores legales ejercerán este derecho a través de la persona titular de la tutoría. Los centros docentes harán públicos los criterios de evaluación comunes y los propios de cada materia que se aplicarán para la evaluación de los aprendizajes, la promoción del alumnado y la



DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

obtención de la titulación.

Los proyectos educativos de los centros docentes establecerán el sistema de participación del alumnado y de sus padres, madres o tutores legales en el desarrollo del proceso de evaluación.

- **Momentos de Evaluación**

La evaluación será continua, por lo que se entenderá cada contacto con el/la alumno/a como una evaluación en sí misma, siendo reflejada oficialmente una calificación trimestralmente mediante informe individualizado, teniendo efectos directos en la promoción del alumnado la calificación realizada en tercer y último trimestre del curso lectivo.

- **Procedimientos de Evaluación**

El profesorado, en virtud de sus funciones, observará durante el transcurso del curso que el alumno o la alumna:

- Alcanza satisfactoriamente los contenidos mínimos de cada curso.
- Demuestra un progreso continuado que le permite avanzar.
- Demuestra autonomía progresiva en el estudio
- Asiste regularmente a clase, demostrando interés y buen comportamiento.
- Participa respetuosa y ordenadamente en las audiciones programadas.
- El rendimiento durante el estudio entre clases es el adecuado.

- **Instrumentos de evaluación**

Serán todos aquellos cuyo profesor o profesora estime oportuno y que permitan extraer información fidedigna, objetiva y práctica del rendimiento del alumnado así como de la consecución de los objetivos que se persiguen a lo largo de todo el curso.

Algunos instrumentos pueden ser:

- Fichas de información y seguimiento del alumnado.
- Gráficos de progreso.
- Libretas de estudio del alumnado.
- Diario de clase del profesorado.
- Pruebas evaluables iniciales, trimestrales y finales para constatar la consecución de los contenidos programados.
- Audiciones, conciertos o pruebas prácticas grupales, con o sin público.
- La observación sistemática.
- Anotaciones en el repertorio del curso trabajado.

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

- **Sistema de calificación**

En las EEBB los resultados de la evaluación de cada materia se expresarán por medio de calificaciones, en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estas calificaciones irán acompañadas de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 ó 10.

- **Control de asistencia**

La aplicación del proceso de evaluación continua al alumnado requerirá su asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas materias que constituyen el currículo. También es necesaria la asistencia por parte del alumnado a las clases, audiciones o actividades programadas por los departamentos didácticos de los que depende. La falta de asistencia continuada dificulta el desarrollo de un curso adecuado, imposibilitando alcanzar los objetivos perseguidos e impidiendo una correcta aplicación del proceso de evaluación continua.

Para poder aplicar la evaluación continua en cada trimestre, será necesario que el alumno o la alumna acredite una asistencia mínima del 60 % de las clases.

Si no se llegara a ese mínimo, el tutor elaborará un informe junto con el Equipo Educativo en su caso, informando de la pérdida de evaluación continua. Dicho informe se entregará en Jefatura de Estudios, desde donde se emitirá el correspondiente documento en el que se apruebe o no dicho informe.

La justificación de las ausencias por parte de los tutores legales del alumnado ante el profesorado es obligatoria, especialmente de aquellos discentes menores de edad. En referencia a la evaluación, la única diferencia entre una falta justificada y la que no lo está será el conocimiento o no de la ausencia del alumno o alumna por parte del tutor legal del mismo.

- **Promoción del alumnado**

Conforme a la normativa que regula las EEBB, el alumnado promocionará de curso cuando haya superado las materias cursadas o tenga evaluación negativa, como máximo, en una materia. En el supuesto de que un alumno o alumna promoció con una materia no superada, su recuperación deberá realizarse en el curso al que promociona, si dicha materia forma parte del mismo. En caso contrario, deberá asistir a las clases del curso del que procede. Con carácter excepcional se podrá ampliar en un año el límite de permanencia en los supuestos de enfermedad grave u otras circunstancias que merezcan igual consideración. La autorización corresponderá al Consejo Escolar del centro, previo informe de la Dirección del mismo y vista la solicitud del alumno o alumna.



DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

- **Evaluación de la programación didáctica**

Éste es un documento abierto, revisable, y susceptible de ser mejorado. Para ello cada curso académico la programación será sometida a evaluación por parte del profesorado especializado introduciendo todos aquellos cambios que, ajustándose a la normativa vigente, se consideren oportunos a fin de garantizar una mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **Evaluación de la práctica docente**

Al igual que la programación didáctica, la práctica docente es susceptible de ser revisada con el fin de buscar una mayor eficiencia, practicando la autocrítica e introduciendo todos aquellos cambios que reviertan en un mejor desarrollo de la práctica docente.

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

### **3.1. 1º de Primer Ciclo**

#### **3.1.1. Objetivos específicos**

1. Adoptar, progresivamente, una posición corporal que permita una correcta colocación del instrumento, favoreciendo la acción de ambos brazos.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.
3. Conocer y aplicar, a nivel básico, la colocación y el funcionamiento del brazo derecho en los siguientes golpes de arco: staccato, detaché y legato, así como las dinámicas.
4. Conocer y aplicar, a nivel básico, la colocación y el funcionamiento del brazo izquierdo en primera posición. Iniciarse en la segunda posición.
5. Desarrollar el oído como herramienta fundamental para el aprendizaje.
6. Madurar, de forma progresiva, métodos y hábitos de estudio que permitan resolver los posibles problemas de interpretación con autonomía, por medio de la reflexión y el análisis del repertorio a interpretar.
7. Participar en audiciones y conciertos interpretando obras básicas de memoria y mostrando autocontrol.

#### **3.1.2. Contenidos secuenciados por trimestres**

##### **• PRIMER TRIMESTRE.**

- Primera toma de contacto con el instrumento. Descripción de las partes que componen el contrabajo. El arco y sus particularidades.
- Tocar de pie y sentado. Comentario de ambos procedimientos y su justificación.
- La corrección postural y su importancia en todos los aspectos del instrumento.
- El mecanismo de producción del sonido en el contrabajo. Arco y pizzicato.
- El paso del arco. Zonas de producción sonora: sul tasto y sul ponticello. El concepto del peso, velocidad y punto de contacto según las cuerdas afectadas.
- Primeros rudimentos respecto al proceso de afinación.
- Primeros ejercicios de arco con cuerdas al aire en toda la extensión del mismo.
- Acercamiento a la mano izquierda y al concepto de presión de las cuerdas sobre el batidor. La primera (I) posición. Conocimiento e interrelación de las notas correspondientes a las cuerdas al aire y las notas pisadas en dicha posición.

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

• **SEGUNDO TRIMESTRE.**

- Insistencia en la corrección postural y su importancia en todos los aspectos del instrumento.

- El mecanismo de producción del sonido en el contrabajo. Arco y pizzicato. Aplicación práctica progresiva.

- El paso del arco. Zonas de producción sonora: sul tasto y sul ponticello. El concepto del peso, velocidad y punto de contacto según las cuerdas afectadas. Continuación aplicada a las escalas.

- Proceso de afinación continuado. Afinación de las cuerdas al aire.

- Continuación en el acercamiento a la mano izquierda y al concepto de presión de las cuerdas sobre el batidor. La segunda (II) posición. Conocimiento e interrelación de las notas correspondientes a las cuerdas al aire y las notas pisadas en dicha posición.

- La escala como primer contacto con la técnica del instrumento. Tonalidades dentro de la I posición.

• **TERCER TRIMESTRE.**

- Insistencia en la corrección postural y su importancia en todos los aspectos del instrumento.

- El mecanismo de producción del sonido en el contrabajo. Arco y pizzicato. Aplicación práctica progresiva. El detaché y el staccato como primeros golpes de arco.

- El paso del arco. Zonas de producción sonora: sul tasto y sul ponticello. El concepto del peso, velocidad y punto de contacto según las cuerdas afectadas. Continuación aplicada a los arpeggios.

- Proceso de afinación continuado. Afinación de las cuerdas por armónicos (III posición).

- Continuación en el acercamiento a la mano izquierda y al concepto de presión de las cuerdas sobre el batidor. La media (1/2) posición.

- Conocimiento e interrelación de las notas correspondientes a las cuerdas al aire y las notas pisadas en dicha posición.

- El arpeggio como segundo contacto con la técnica del instrumento. Tonalidades dentro de las posiciones vistas.

- Interpretación de repertorio adecuado al fin de curso. Memorización progresiva.

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

### 3.1.3. Evaluación

Contenidos exigibles para la convocatoria de junio

- Obras y estudios a elegir, por parte del alumno:
  - 3 Piezas populares o estudios a escoger de entre las propuestas por el profesor de las trabajadas durante el curso.
- Técnica:
  - Escalas Mayores y menores, en una octava y hasta la II posición recurriendo a dos golpes de arco diferentes, recurriendo al menos a dos patrones de digitación con o sin metrónomo.
  - Muy breve improvisación con una tonalidad de 1 o ninguna alteración.

### 3.1.4. Criterios de calificación

- Capacidad para afinar y reconocer una desafinación.....20% de la calificación
- Realización del ritmo y control del pulso.....15% de la calificación
- Postura y ergonomía.....15% de la calificación
- Control del sonido.....10% de la calificación
- Uso de la memoria.....5% de la calificación
- Participación en las actividades programadas.....5% de la calificación
- Actitud hacia la enseñanza musical.....10% de la calificación
- Estudio individual.....20% de la calificación

### 3.1.5. Recursos e instrumentos de evaluación.

Evaluación continua y formativa a lo largo de todo el curso, valorando el grado de consecución de objetivos y contenidos, de forma conjunta con el departamento de Lenguaje Musical.

Se utilizará la ficha personal del alumno, como instrumento para la formalización de las observaciones del proceso de aprendizaje. En ella se anotarán aspectos relativos a la evolución y trabajo personal, atención e interés en las clases individual, actitud general, aportación del material requerido para el buen desarrollo y aprovechamiento de la clase y faltas de asistencia.

Las entrevistas con los padres/tutores nos servirán también para recabar información (a la vez que proporcionarla), que puede ayudarnos en el proceso evaluativo del alumno.

El alumno recibirá por escrito informe de la evaluación en los plazos que la comisión de coordinación pedagógica estime oportuno.

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

Las audiciones se integrarán en el proceso de evaluación. Cada alumno participará al menos en una. La duración de la misma será proporcional al curso a que pertenece.

### 3.1.6. Mecanismos de recuperación.

En caso de que un alumno supere el máximo permitido de faltas en las clases individuales (40%), perderá el derecho a la evaluación continua, debiendo realizar una prueba en el mes de junio ante el profesor-tutor, pudiendo éste estar acompañado por otros dos profesores de la especialidad o afines, y en la que el alumno debe demostrar la consecución de los objetivos y contenidos propios del curso. Se aconseja que el alumno hable previamente con el profesor-tutor, sobre el nivel del repertorio que presenta a dicha prueba.

Para ello el alumno deberá presentar un programa que constará de:

- Obras y estudios a elegir, por parte del alumno:
  - 3 Piezas populares o estudios a escoger de entre las propuestas por el profesor de las trabajadas durante el curso.
- Técnica:
  - Escalas Mayores y menores, en una octava y hasta la II posición recurriendo a dos golpes de arco diferentes, recurriendo al menos a dos patrones de digitación con o sin metrónomo.
  - Muy breve improvisación con una tonalidad de 1 o ninguna alteración.

En caso de que el alumno suspenda la asignatura en junio y pase de curso con la asignatura pendiente, tendrá que superar el programa anteriormente citado para promocionar de curso.

### 3.1.7. Repertorio orientativo

- **Métodos:**
  - G. Anderson: "All for strings". Vol. 1
  - I. Billé: "New method for double bass". Vol. 1.
  - G. Bottesini: "Method for the double bass". Part 1.
  - F. Rabbath: "New technique for double bass". Vol. 1.
  - L. Streicher: "My way of playing the double bass". Vol. 1.
  - F. Simandl: "New method for the double bass". Vol. 1. (hasta la II posición)
- **Obras:**
  - J. Dehant: "La contrabasse classique". Vol. A y B.
  - P. Dubois: "La contrabasse: Histories de contrabasse". Vol. 1.

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

- M. Franco: “El contrabajo bien afinado”. (Selección de canciones populares españolas).
- Cualquier otro material original aportado por el profesor y siempre de acuerdo con el nivel.

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

### **3.2. 2º de Primer Ciclo**

#### **3.2.1. Objetivos específicos**

1. Adoptar, permanentemente, una posición corporal que permita una correcta colocación del instrumento, favoreciendo la acción de ambos brazos.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.
3. Ampliar y aplicar, progresivamente, el conocimiento del funcionamiento del brazo derecho y de los golpes de arco: detaché, staccato y legato, así como las dinámicas.
4. Conocer y utilizar, a nivel básico, la colocación y el funcionamiento del brazo izquierdo en primera, media, segunda posición y cuarta, así como los cambios de posición.
5. Desarrollar el oído como herramienta fundamental para el aprendizaje.
6. Madurar, de forma progresiva, métodos y hábitos de estudio que permitan resolver los posibles problemas de interpretación con autonomía, por medio de la reflexión y el análisis del repertorio a interpretar.
7. Participar en audiciones y conciertos interpretando obras básicas de memoria y mostrando autocontrol.

#### **3.2.2. Contenidos secuenciados por trimestres**

##### **• PRIMER TRIMESTRE.**

- Recapitulación de los conceptos aprendidos en el curso anterior.
- Aplicación práctica progresiva: Continuación del detaché y del staccato como golpes de arco más usuales. Iniciación en el trémolo.
- El paso del arco: zonas de producción sonora: continuación y mejora del sonido tocando sobre las zonas sul tasto y sul ponticello. El concepto del peso, velocidad y punto de contacto según las cuerdas afectadas: continuación aplicada a los arpeggios y escalas pertenecientes a la nueva posición II y 1/2.
- Continuación en la disciplina de la mano izquierda y al concepto de presión de las cuerdas sobre el batidor. La II y 1/2 posición. Conocimiento e interrelación de las notas correspondientes a las cuerdas al aire y las notas pisadas en dicha posición. Complementar con las anteriores posiciones.
- Las escalas y los arpeggios: tonalidades dentro de las posiciones vistas.
- Interpretación de repertorio adecuado al fin del trimestre. Memorización progresiva.

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

• **SEGUNDO TRIMESTRE.**

- Perfeccionamiento del trémolo. Continuación con el staccato y el marcato. Ampliación en la calidad de ejecución de los pasajes legato.

- El paso del arco: continuación y mejora del sonido tocando sobre las zonas sul tasto y sul ponticello. El concepto del peso, velocidad y punto de contacto según las cuerdas afectadas: continuación aplicada a los arpeggios y escalas pertenecientes a la nueva posición III.

- Continuación en la disciplina de la mano izquierda y al concepto de presión de las cuerdas sobre el batidor. La III posición. Conocimiento e interrelación de las notas correspondientes a las cuerdas al aire y las notas pisadas en dicha posición. Complementar con las anteriores posiciones.

- Las escalas y los arpeggios: tonalidades dentro de las posiciones vistas.

- Interpretación de repertorio adecuado al fin del trimestre. Memorización progresiva.

• **TERCER TRIMESTRE.**

- Ampliación en la calidad de ejecución de los pasajes legato. Aplicación práctica sobre las obras a interpretar al final del curso.

- El paso del arco: continuación y mejora del sonido tocando sobre las zonas sul tasto y sul ponticello. El concepto del peso, velocidad y punto de contacto según las cuerdas afectadas: continuación aplicada a los arpeggios y escalas pertenecientes a la nueva posición III y 1/2.

- Continuación en la disciplina de la mano izquierda. La III y 1/2 posición y su interrelación de las notas correspondientes a las cuerdas al aire y las notas pisadas en dicha posición. Complementar con las anteriores posiciones.

- Las escalas y los arpeggios: tonalidades dentro de las posiciones vistas. Aplicación de la subdivisión y los diferentes golpes de arco estudiados al estudio de las escalas. Uso metódico del metrónomo.

- Interpretación de repertorio adecuado al fin del curso. Memorización progresiva.

**3.2.3. Evaluación**

Contenidos exigibles para la convocatoria de junio

- Obras y estudios a elegir:
  - 3 Piezas populares a escoger de entre las propuestas por el profesor de entre las trabajadas durante el curso.



DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

• Técnica:

- Escalas Mayores y menores hasta la V posición recurriendo a dos golpes de arco diferentes, recurriendo al menos a dos patrones de digitación con o sin metrónomo. El alumno deberá mostrar un mínimo dominio de la subdivisión del tiempo (éste será de libre elección de velocidad por parte del alumno, pues se evaluará la precisión por encima de la velocidad).
- Muy breve improvisación con una tonalidad de 1 o ninguna alteración.
- Mostrar un mínimo dominio del procedimiento de la afinación del contrabajo de oído mediante el uso de los armónicos naturales presentes en la III posición.

### 3.2.4. Criterios de calificación

- Capacidad para afinar y reconocer una desafinación.....20% de la calificación
- Realización del ritmo y control del pulso.....15% de la calificación
- Postura y ergonomía.....15% de la calificación
- Control del sonido.....10% de la calificación
- Uso de la memoria.....5% de la calificación
- Participación en las actividades programadas.....5% de la calificación
- Actitud hacia la enseñanza musical..... 10% de la calificación
- Estudio individual.....20% de la calificación

### 3.2.5. Recursos e instrumentos de evaluación.

Evaluación continua y formativa a lo largo de todo el curso, valorando el grado de consecución de objetivos y contenidos, de forma conjunta con el departamento de Lenguaje Musical.

Se utilizará la ficha personal del alumno, como instrumento para la formalización de las observaciones del proceso de aprendizaje. En ella se anotarán aspectos relativos a la evolución y trabajo personal, atención e interés en las clases individual, actitud general, aportación del material requerido para el buen desarrollo y aprovechamiento de la clase y faltas de asistencia.

Las entrevistas con los padres/tutores nos servirán también para recabar información (a la vez que proporcionarla), que puede ayudarnos en el proceso evaluativo del alumno.

El alumno recibirá por escrito informe de la evaluación en los plazos que la comisión de coordinación pedagógica estime oportuno.

Las audiciones se integrarán en el proceso de evaluación. Cada alumno participará al menos en una. La duración de la misma será proporcional al curso a que pertenece.

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

### 3.2.6. Mecanismos de recuperación.

En caso de que un alumno supere el máximo permitido de faltas en las clases individuales (40%), perderá el derecho a la evaluación continua, debiendo realizar una prueba en el mes de junio ante el profesor-tutor, pudiendo éste estar acompañado por otros dos profesores de la especialidad o afines, y en la que el alumno debe demostrar la consecución de los objetivos y contenidos propios del curso. Se aconseja que el alumno hable previamente con el profesor-tutor, sobre el nivel del repertorio que presenta a dicha prueba.

Para ello el alumno deberá presentar un programa que constará de:

- Obras y estudios a elegir:
  - 3 Piezas populares o estudios a escoger de entre las propuestas por el profesor de las trabajadas durante el curso.
  
- Técnica:
  - Escalas Mayores y menores hasta la V posición recurriendo a dos golpes de arco diferentes, recurriendo al menos a dos patrones de digitación con o sin metrónomo. El alumno deberá mostrar un mínimo dominio de la subdivisión del tempo (éste será de libre elección de velocidad por parte del alumno, pues se evaluará la precisión por encima de la velocidad).
  - Muy breve improvisación con una tonalidad de 1 o ninguna alteración.
  - Mostrar un mínimo dominio del procedimiento de la afinación del contrabajo de oído mediante el uso de los armónicos naturales presentes en la III posición.

En caso de que el alumno suspenda la asignatura en junio y pase de curso con la asignatura pendiente, tendrá que superar el programa anteriormente citado para promocionar de curso.

### 3.2.7. Repertorio orientativo

- **Métodos:**
  - G. Anderson: “All for strings”. Vol. 2
  - I. Billé: “New method for double bass”. Vol. 1.
  - G. Bottesini: “Method for the double bass”. Part 1.
  - F. Rabbath: “New technique for double bass”. Vol. 1.
  - L. Streicher: “My way of playing the double bass”. Vol. 1 (continuación).
  - F. Simandl: “New method for the double bass”. Vol. 1. (hasta la III y 1/2 posición)
  
- **Obras:**
  - F. Boaden: “Petite suite”.

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

- J. Dehant: “La contrebasse classique”. Volume A y B.
- P. Dubois: “La Contrebasse: Histories de contrebasse”. Vol.I.
- C. Gouingueni: “Hommage a Vivaldi”.
- S. Lancen: “Berceuse for baby hippopotamus”.
- B. Salles: “Classical pieces”.
- Suzuki Cello School. Vol I, II y III.
- M. Franco: “El contrabajo bien afinado”. (Selección de canciones populares españolas).
- Cualquier otro material original aportado por el profesor y siempre de acuerdo con el nivel.

### **3.2.8. Prueba de acceso a cursos distintos de 1º de EEBS (2º curso)**

- Obras y estudios: a elegir, por parte del alumno:
  - 2 Obras (estudios, canciones,...) a escoger de entre las propuestas por el profesor para el curso anterior al que se opta..
- Técnica:
  - Escalas Mayores y menores, en una octava y hasta la II posición recurriendo a dos golpes de arco diferentes, recurriendo al menos a dos patrones de digitación con o sin metrónomo.
  - Muy breve improvisación con una tonalidad de 1 o ninguna alteración.

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

### **3.3. 1º Segundo Ciclo**

#### **3.3.1. Objetivos específicos**

1. Desarrollar permanentemente una posición natural del cuerpo con respecto al instrumento, favoreciendo la acción de ambos brazos.
2. Ampliar y aplicar, progresivamente, el conocimiento del funcionamiento del brazo derecho y de los golpes de arco: detaché, legato, staccato y martelé.
3. Conocer y utilizar el funcionamiento del brazo izquierdo en las cuatro primeras posiciones.
4. Desarrollar el oído como herramienta fundamental para el aprendizaje.
5. Trabajar la memoria.
6. Madurar, de forma progresiva, métodos y hábitos de estudio que permitan resolver los posibles problemas de interpretación con autonomía, por medio de la reflexión y el análisis del repertorio a interpretar.
7. Participar en audiciones y conciertos interpretando obras básicas de memoria y mostrando autocontrol.
8. Leer partituras a primera vista.

#### **3.3.2. Contenidos secuenciados por trimestres**

##### **• PRIMER TRIMESTRE.**

- Continuación en la ampliación en la calidad de ejecución de los pasajes legato. Aplicación práctica sobre las escalas y arpeggios.
- El paso del arco: continuación y mejora del sonido tocando sobre las zonas sul tasto y sul ponticello. El concepto del peso, velocidad y punto de contacto según las cuerdas afectadas: continuación aplicada a los arpeggios y escalas pertenecientes a la nueva posición: la posición IV.
- Trabajar los golpes de arco siguientes: detaché, legato, martelé, staccato; combinaciones de notas sueltas y ligadas; patrones rítmicos; trabajar todas las zonas del arco (talón, mitad y punta).
- Continuación en la disciplina de la mano izquierda. La posición IV y su interrelación de las notas correspondientes a las cuerdas al aire y las notas pisadas en dicha posición. Complementar con las anteriores posiciones.
- Las escalas y los arpeggios: tonalidades dentro de las posiciones vistas. Aplicación de la subdivisión y los diferentes golpes de arco estudiados al estudio de las escalas. Uso metódico del metrónomo.

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

- Interpretación de repertorio adecuado al fin del trimestre. Memorización progresiva.

- Iniciación a la improvisación con los golpes de arco y posiciones de la mano izquierda trabajadas hasta ahora.

- Iniciación en el concepto de la velocidad: el estudio de ritmos para afianzamiento de pasajes rápidos. Comprensión e interiorización del hábito de estudio.

#### • **SEGUNDO TRIMESTRE.**

- El paso del arco: continuación y mejora del sonido. El concepto del peso, velocidad y punto de contacto según las cuerdas afectadas: continuación aplicada a los arpeggios y escalas pertenecientes a la nueva posición: la V.

- Continuar con el trabajo de los golpes de arco siguientes: detaché, legato, martelé, staccato, stentato; combinaciones de notas sueltas y ligadas; patrones rítmicos; trabajar todas las zonas del arco (talón, mitad y punta).

- Continuación en la disciplina de la mano izquierda. La V posición y su interrelación de las notas correspondientes a las cuerdas al aire y las notas pisadas en dicha posición. Complementar con las anteriores posiciones.

- Las escalas y los arpeggios: tonalidades dentro de las posiciones vistas. Aplicación de la subdivisión y los diferentes golpes de arco estudiados al estudio de las escalas. Uso metódico del metrónomo.

- Interpretación de repertorio adecuado al fin del trimestre. Memorización progresiva.

- Iniciación a la improvisación con los golpes de arco y posiciones de la mano izquierda trabajadas hasta ahora.

- Iniciación en el concepto de la velocidad: el estudio de ritmos para afianzamiento de pasajes rápidos. Comprensión e interiorización del hábito de estudio.

#### • **TERCER TRIMESTRE.**

- Continuar y perfeccionar con el trabajo de los golpes de arco siguientes: detaché, legato, martelé, staccato, stentato; combinaciones de notas sueltas y ligadas; patrones rítmicos; trabajar todas las zonas del arco (talón, mitad y punta).

- Continuación en la disciplina de la mano izquierda. La V y 1/2 posición y su interrelación de las notas correspondientes a las cuerdas al aire y las notas pisadas en dicha posición.

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

- Las escalas y los arpeggios: continuación con el estudio sistemático de las tonalidades dentro de las posiciones vistas. Aplicación de la subdivisión y los diferentes golpes de arco ya estudiados al estudio de las escalas. Uso metódico del metrónomo.

- Interpretación de repertorio adecuado al fin del curso. Memorización progresiva.

- Continuación con la improvisación usando los golpes de arco y posiciones de la mano izquierda trabajadas hasta ahora.

- Iniciación en el concepto de la velocidad: el estudio de ritmos para afianzamiento de pasajes rápidos. Comprensión e interiorización del hábito de estudio.

### 3.3.3. Evaluación

Contenidos exigibles para la convocatoria de junio

- Obras y estudios:
  - El alumno elegirá, de entre los 30 estudios de Simandl, uno de ellos, desde el N° 1 al 5.
  - De entre las obras, se deberá interpretar al menos 2 de piezas de las propuestas para este curso.
- Técnica:
  - Escalas Mayores y menores, en una octava, recurriendo a dos golpes de arco diferentes, hasta 2 alteraciones recurriendo al menos a dos patrones de digitación y con metrónomo. El alumno deberá mostrar un mínimo dominio de la subdivisión del tiempo (éste será de libre elección de velocidad por parte del alumno, pues se evaluará la precisión por encima de la velocidad).
  - Breve improvisación con una tonalidad de hasta 1 alteración.
  - Demostrar cierto dominio en la afinación de oído del contrabajo.

### 3.3.4. Criterios de calificación

- Capacidad para afinar y reconocer una desafinación.....20% de la calificación
- Realización del ritmo y control del pulso.....15% de la calificación
- Postura y ergonomía.....15% de la calificación
- Control del sonido.....10% de la calificación
- Uso de la memoria.....5% de la calificación
- Participación en las actividades programadas.....5% de la calificación
- Actitud hacia la enseñanza musical.....10% de la calificación
- Estudio individual.....20% de la calificación

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

### **3.3.5. Recursos e instrumentos de evaluación.**

Evaluación continua y formativa a lo largo de todo el curso, valorando el grado de consecución de objetivos y contenidos, de forma conjunta con los departamentos de Lenguaje Musical y Coro.

Se utilizará la ficha personal del alumno, como instrumento para la formalización de las observaciones del proceso de aprendizaje. En ella se anotarán aspectos relativos a la evolución y trabajo personal, atención e interés en las clases individual, actitud general, aportación del material requerido para el buen desarrollo y aprovechamiento de la clase y faltas de asistencia.

Las entrevistas con los padres/tutores nos servirán también para recabar información (a la vez que proporcionarla), que puede ayudarnos en el proceso evaluativo del alumno.

El alumno recibirá por escrito informe de la evaluación en los plazos que la comisión de coordinación pedagógica estime oportuno.

Las audiciones se integrarán en el proceso de evaluación. Cada alumno participará al menos en una. La duración de la misma será proporcional al curso a que pertenece.

### **3.3.6. Mecanismos de recuperación.**

En caso de que un alumno supere el máximo permitido de faltas en las clases individuales (40%), perderá el derecho a la evaluación continua, debiendo realizar una prueba en el mes de junio ante el profesor-tutor, pudiendo éste estar acompañado por otros dos profesores de la especialidad o afines, y en la que el alumno debe demostrar la consecución de los objetivos y contenidos propios del curso. Se aconseja que el alumno hable previamente con el profesor-tutor, sobre el nivel del repertorio que presenta a dicha prueba.

Para ello el alumno deberá presentar un programa que constará de:

- Obras y estudios:
  - El alumno elegirá, de entre los 30 estudios de Simandl, uno de ellos, desde el N° 1 al 5.
  - De entre las obras, se deberá interpretar al menos 2 de piezas de las propuestas para este curso.
- Técnica:
  - Escalas Mayores y menores, en una octava, recurriendo a dos golpes de arco diferentes, hasta 2 alteraciones recurriendo al menos a dos patrones de digitación y con metrónomo. El alumno deberá mostrar un mínimo dominio de la subdivisión del tiempo (éste será de libre elección de

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

velocidad por parte del alumno, pues se evaluará la precisión por encima de la velocidad).

- Breve improvisación con una tonalidad de hasta 1 alteración.
- Demostrar cierto dominio en la afinación de oído del contrabajo.

En caso de que el alumno suspenda la asignatura en junio y pase de curso con la asignatura pendiente, tendrá que superar el programa anteriormente citado para promocionar de curso.

### 3.3.7. Repertorio orientativo

#### • Métodos:

- G. Anderson: "All for strings". Vol. 3
- I. Billé: "New method for double bass". Vol. 1.
- G. Bottesini: "Method for the double bass". Part 1.
- F. Rabbath: "New technique for double bass". Vol. 1.
- L. Streicher: "My way of playing the double bass". Vol. 2.
- F. Simandl: "New method for the double bass". Vol. 1. (hasta la V posición)

#### • Estudios:

- F. Simandl: "30 Etudes" (Selección)

#### • Obras:

- F. Boaden: "Petite suite".
- J. Dehant: "La contrebasse classique". Volume A y B.
- D. Dragonetti: "Three Waltzes".
- P. Dubois: "La Contrebasse : Histoires de contrebasse". Vol. I.
- Giovannino: "Sonata en La menor".
- Giovannino: "Sonata en Fa Mayor".
- C. Gouinguené: "Hommage a Vivaldi".
- S. Lancen: "Berceuse for baby hippopotamus".
- B. Marcello: "Sonata en Mi menor".
- Cualquier otro material original aportado por el profesor y siempre de acuerdo con el nivel.

### 3.3.8. Prueba de acceso a cursos distintos de 1º de EE BB (3º curso)

#### • Obras y estudios a elegir:

- 2 Obras (estudios, canciones,...) a escoger de entre las propuestas por el profesor de las trabajadas en el curso anterior al que se opta.



DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

• Técnica:

- Escalas Mayores y menores hasta la V posición recurriendo a dos golpes de arco diferentes, recurriendo al menos a dos patrones de digitación con o sin metrónomo. El alumno deberá mostrar un mínimo dominio de la subdivisión del tiempo (éste será de libre elección de velocidad por parte del alumno, pues se evaluará la precisión por encima de la velocidad).
- Muy breve improvisación con una tonalidad de 1 o ninguna alteración.
- Mostrar un mínimo dominio del procedimiento de la afinación del contrabajo de oído mediante el uso de los armónicos naturales presentes en la III posición.

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

### 3.4. 2º de Segundo Ciclo

#### 3.4.1. Objetivos específicos

Lograr el autocontrol sobre los aspectos físicos generales de la adaptación al instrumento.

- Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y utilizarlas, tanto en la interpretación individual como en conjunto.
- Demostrar la sensibilidad auditiva que garantice el control permanente de la afinación y el continuo perfeccionamiento de las cualidades sonoras.
- Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, con dificultades afines a este nivel.
- Desarrollar el criterio estético que diferencia los periodos barroco, clásico, romántico y contemporáneo.
- Leer a primera vista fragmentos sinfónicos de dificultad acorde con el nivel.
- Ser capaz de realizar un análisis somero de pequeñas piezas, delimitando motivos, frases, períodos y secciones.
- Progresiva asimilación de la improvisación como parte del proceso de aprendizaje de la música como Lenguaje.

#### 3.4.2 Contenidos secuenciados por trimestres

- **PRIMER TRIMESTRE.**

- Continuar y perfeccionar con el trabajo de los golpes de arco siguientes: detaché, legato, staccato, stentato; combinaciones de notas sueltas y ligadas; patrones rítmicos; secuencias; trabajar todas las zonas del arco (talón, mitad y punta).

- Continuación en la disciplina de la mano izquierda. La VI posición intermedia y su interrelación de las notas correspondientes a las cuerdas al aire y las notas pisadas en dicha posición. Complementar con las anteriores posiciones.

- Las escalas y los arpeggios: continuación con el estudio sistemático de las tonalidades dentro de las posiciones vistas. Aplicación de la subdivisión y los diferentes golpes de arco ya estudiados al estudio de las escalas. Uso metódico del metrónomo.

- Interpretación de repertorio adecuado al fin del trimestre. Memorización progresiva.

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

- Continuación con la improvisación usando los golpes de arco y posiciones de la mano izquierda trabajadas hasta ahora.

- Avanzar sensiblemente en el concepto de la velocidad: el estudio de ritmos para afianzamiento de pasajes rápidos. El trémolo. Comprensión e interiorización del hábito de estudio.

- Iniciación al vibrato (sólo aplicado en notas muy largas).

• **SEGUNDO TRIMESTRE.**

- Continuar y perfeccionar con el trabajo de los golpes de arco siguientes: detaché, legato, martelé, staccato, stentato; combinaciones de notas sueltas y ligadas; patrones rítmicos; trabajar todas las zonas del arco (talón, mitad y punta). (Iniciación al spiccato como actividad de refuerzo).

- Continuación en la disciplina de la mano izquierda. La VI y 1/2 posición y su interrelación de las notas correspondientes a las cuerdas al aire y las notas pisadas en dicha posición. Complementar con las anteriores posiciones.

- Las escalas y los arpeggios: continuación con el estudio sistemático de las tonalidades dentro de las posiciones vistas. Aplicación de la subdivisión y los diferentes golpes de arco ya estudiados al estudio de las escalas. Uso metódico del metrónomo.

- Interpretación de repertorio adecuado al fin del trimestre. Memorización progresiva.

- Continuación con la improvisación usando los golpes de arco y posiciones de la mano izquierda trabajadas hasta ahora.

- Iniciación al lenguaje Jazzístico. El Walking-bass. Pizzicato aplicado.

- Continuación con el vibrato (sólo aplicado en notas largas). Su uso en las obras estudiadas durante el curso. Su estudio como recurso estilístico.

• **TERCER TRIMESTRE.**

- Continuar y perfeccionar con el trabajo de los golpes de arco siguientes: detaché, legato, martelé, staccato, stentato; combinaciones de notas sueltas y ligadas; patrones rítmicos; trabajar todas las zonas del arco (talón, mitad y punta). (Continuación con el spiccato como actividad de refuerzo).

- Continuación en la disciplina de la mano izquierda. La VII posición y su interrelación de las notas correspondientes a las cuerdas al aire y las notas pisadas en todas las posiciones estudiadas hasta ahora sin el uso del capotasto.

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

- Las escalas y los arpeggios en modo menor: aplicación de su estudio sistemático de las tonalidades dentro de las posiciones vistas. Aplicación de la subdivisión y los diferentes golpes de arco ya estudiados al estudio de las escalas. Uso metódico del metrónomo.

- Interpretación de repertorio adecuado al fin del curso. Memorización progresiva.

- Continuación con la improvisación usando los golpes de arco y posiciones de la mano izquierda trabajadas hasta ahora.

- Continuación con el lenguaje Jazzístico. Pizzicato aplicado.

- Continuación con el vibrato (sólo aplicado en notas largas). Su uso en las obras estudiadas durante el curso. Su estudio como recurso estilístico.

### 3.4.3. Evaluación.

#### • Obras y estudios:

- El alumno elegirá, de entre los 30 estudios de Simandl, 3 de ellos, a partir del N° 6 en adelante.
- 3 Piezas populares o estudios a escoger de entre las propuestas por el profesor de las trabajadas durante el curso.

#### • Técnica:

- Escalas Mayores y menores naturales, hasta la VII posición, recurriendo a dos golpes de arco diferentes, hasta 4 alteraciones recurriendo al menos a dos patrones de digitación y con metrónomo. El alumno deberá mostrar un mínimo dominio de la subdivisión del tempo (éste será de libre elección de velocidad por parte del alumno, pues se evaluará la precisión por encima de la velocidad).
- Breve improvisación con una tonalidad de una alteración.
- Demostrar que el proceso de afinación del contrabajo ya es una rutina antes del estudio y/o interpretación de cualquier obra o pieza propuesta.

### 3.4.4. Criterios de calificación

- Capacidad para afinar y reconocer una desafinación.....20% de la calificación
- Realización del ritmo y control del pulso.....15% de la calificación
- Postura y ergonomía.....15% de la calificación
- Control del sonido.....10% de la calificación
- Uso de la memoria.....5% de la calificación
- Participación en las actividades programadas.....5% de la calificación
- Actitud hacia la enseñanza musical..... 10% de la calificación

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

- Estudio individual.....20% de la calificación

### **3.4.5. Recursos e instrumentos de evaluación.**

Evaluación continua y formativa a lo largo de todo el curso, valorando el grado de consecución de objetivos y contenidos, de forma conjunta con los departamentos de Lenguaje Musical y Coro.

Se utilizará la ficha personal del alumno, como instrumento para la formalización de las observaciones del proceso de aprendizaje. En ella se anotarán aspectos relativos a la evolución y trabajo personal, atención e interés en las clases individual, actitud general, aportación del material requerido para el buen desarrollo y aprovechamiento de la clase y faltas de asistencia.

Las entrevistas con los padres/tutores nos servirán también para recabar información (a la vez que proporcionarla), que puede ayudarnos en el proceso evaluativo del alumno.

El alumno recibirá por escrito informe de la evaluación en los plazos que la comisión de coordinación pedagógica estime oportuno.

Las audiciones se integrarán en el proceso de evaluación. Cada alumno participará al menos en una. La duración de la misma será proporcional al curso a que pertenece.

### **3.4.6. Mecanismos de recuperación.**

En caso de que un alumno supere el máximo permitido de faltas en las clases individuales (40%), perderá el derecho a la evaluación continua, debiendo realizar una prueba en el mes de junio ante el profesor-tutor, pudiendo éste estar acompañado por otros dos profesores de la especialidad o afines, y en la que el alumno debe demostrar la consecución de los objetivos y contenidos propios del curso. Se aconseja que el alumno hable previamente con el profesor-tutor, sobre el nivel del repertorio que presenta a dicha prueba.

Para ello el alumno deberá presentar un programa que constará de:

- Obras y estudios:
  - El alumno elegirá, de entre los 30 estudios de Simandl, 3 de ellos, a partir del N° 6 en adelante.
  - 3 Piezas populares o estudios a escoger de entre las propuestas por el profesor de las trabajadas durante el curso.
- Técnica:
  - Escalas Mayores y menores naturales, hasta la VII posición, recurriendo a dos golpes de arco diferentes, hasta 4 alteraciones recurriendo al menos a

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

dos patrones de digitación y con metrónomo. El alumno deberá mostrar un mínimo dominio de la subdivisión del tiempo (éste será de libre elección de velocidad por parte del alumno, pues se evaluará la precisión por encima de la velocidad).

- Breve improvisación con una tonalidad de una alteración.
- Demostrar que el proceso de afinación del contrabajo ya es una rutina antes del estudio y/o interpretación de cualquier obra o pieza propuesta.

En caso de que el alumno suspenda la asignatura en junio y pase de curso con la asignatura pendiente, tendrá que superar el programa anteriormente citado para promocionar de curso.

#### 3.4.7. Repertorio orientativo

- **Métodos:**

- I. Billé: “New method for double bass”. Vol. 1.
- G. Bottesini: “Method for the double bass”. Part 1.
- F. Rabbath: “New technique for double bass”. Vol. 1.
- L. Streicher: “My way of playing the double bass”. Vol. 2.
- F. Simandl: “New method for the double bass”. Vol. 1.

- **Estudios:**

- F. Simandl: “30 Etudes”.

- **Obras:**

- D. Dragonetti: “Three Waltzes”.
- Giovannino: “Sonata en La menor”.
- Giovannino: “Sonata en Fa Mayor”.
- B. Marcello: “Sonata en Mi menor”.
- C. Saint-Saëns: “El Elefante”.
- B. Marcello: “Sonata en Mi m” Ed. I.M.C.
- R. Wagner: “Die Meistersinger”.
- Cualquier otro material original aportado por el profesor y siempre de acuerdo con el nivel.

#### 3.4.8. Prueba de acceso a cursos distintos de 1º de EEBB (4º curso)

- **Obras y estudios:**

- El alumno elegirá, de entre los 30 estudios de Simandl, uno de ellos, desde el N° 1 al 5.
- De entre las obras, se deberá interpretar al menos 1 pieza de las propuestas para el curso anterior al que se opta.

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

• Técnica:

- Escalas Mayores y menores, en una octava, recurriendo a dos golpes de arco diferentes, hasta 2 alteraciones recurriendo al menos a dos patrones de digitación y con metrónomo. El alumno deberá mostrar un mínimo dominio de la subdivisión del tiempo (éste será de libre elección de velocidad por parte del alumno, pues se evaluará la precisión por encima de la velocidad).
- Breve improvisación con una tonalidad de hasta 1 alteración.
- Demostrar cierto dominio en la afinación de oído del contrabajo.

**ANEXO - Prueba de acceso a 1º de EEPP**

Interpretar un repertorio de tres obras, al menos una de memoria, de distinto estilo y a elegir entre piezas, movimientos de obras o estudios de entre los propuestos, sin excluir cualquier otro de similares características o dificultad:

- D. Dragonetti: “Three Waltzes”.
- C. Saint-Saëns: “El Elefante”.
- Giovannino: “Sonata en La menor”.
- Giovannino: “Sonata en Fa Mayor”.
- B. Marcello: “Sonata en Mi m” Ed. I.M.C.
- R. Wagner: “Die Meistersinger”.
- F. Simandl: “30 Etudes” (Selección de uno de ellos).
- Cualquier otro material original aportado por el profesor (o sugerido por el alumnado, de cara a la prueba de acceso) y siempre que cumpla con el nivel.

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

## 4. ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Las enseñanzas de los instrumentos de cuerda-arco (violín, viola, violonchelo y contrabajo) de las enseñanzas profesionales de música, tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

1. Adquirir todas las capacidades técnicas instrumentales necesarias para la interpretación de las obras programadas para cada nivel.
2. Conocer el repertorio de solista y de grupo, de su instrumento dentro del panorama de las diferentes épocas y estilos.
3. Adquirir un criterio interpretativo propio, a través del conocimiento de las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, del hábito de escuchar música y de los conocimientos adquiridos en clase.
4. Aplicar, con una autonomía progresivamente mayor, los conocimientos formales, armónicos e históricos, para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación.
5. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de una dificultad progresivamente mayor, de acuerdo con el nivel en que se halle el alumno o la alumna.
6. Adquirir y aplicar, progresivamente, herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
7. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
8. Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media.
9. Fomentar, poco a poco, la autocorrección y la autocrítica en la práctica instrumental, desarrollando sistemas para solucionar las dificultades de forma autónoma.
10. Desarrollar en el alumnado técnicas de estudio correctas y eficaces.
11. Desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del instrumento.
12. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
13. Participar en audiciones, conciertos y actividades musicales y culturales, que les permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música a otros.
14. Reconocer y evaluar las aportaciones de la música en el desarrollo de las personas, apreciar la importancia de la formación musical y utilizar en las actividades cotidianas los valores y actitudes propios de la sensibilidad y el pensamiento artístico.



DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

15. Desarrollar la capacidad de conjunción y de sentido armónico, mediante la realización de un repertorio que abarque las diversas épocas y estilos, dentro de una dificultad adecuada a cada nivel.

### CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

- Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones.
- Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.
- Desarrollo de la velocidad y de una buena articulación de la mano izquierda.
- Desarrollo de la velocidad del arco.
- Perfeccionamiento de todas las arcadas (detaché, staccato, spiccato, bariolage, saltillo,...).
- Armónicos naturales y artificiales.
- El vibrato y su aplicación expresiva.
- Mantener una correcta postura con el instrumento, tanto del cuerpo, como de brazos, manos y dedos.
- Trabajo de la polifonía.
- La calidad sonora: «Cantabile» y afinación.
- El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
- Conocimiento del autor, obra y estilo.
- Análisis formal y armónico básico de las obras.
- Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la relación de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de la lectura a vista.
- Práctica de la improvisación.
- Conocimiento y empleo correcto de una terminología musical referida a intensidades (p, f, ff,...), aspectos técnicos (staccato, spiccato,...), aspectos rítmicos y de tempo (ritenuto, retardando, accelerando,...).
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- Práctica de conjunto.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.  
Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento, aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solístico, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como con pianista acompañante, en las especialidades que así lo requieran.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación solística y en conjunto dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

## **METODOLOGÍA GENERAL PARA LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

### • **Orientaciones metodológicas**

En el DECRETO 241/2007, de 4 de septiembre, en referencia a la metodología queda expresado lo siguiente:

*“La metodología educativa en las enseñanzas profesionales de música ha de estimular el desarrollo de la personalidad y de la sensibilidad del alumnado, fomentar su creatividad artística y favorecer el máximo desarrollo posible de sus aptitudes y capacidades musicales y personales”.*

*“Para ello, se deben facilitar contextos y situaciones de aprendizaje que supongan un marco adecuado para la observación de técnicas, elementos y procesos propios de la música, así como para la utilización de las experiencias y los conocimientos ya adquiridos previamente”.*

*“En suma, esta nueva ordenación de las enseñanzas profesionales de música pretende garantizar una sólida formación, no sólo en aquellos aspectos puramente prácticos del dominio de las distintas técnicas instrumentales, sino también en aquellos aspectos inherentes al hecho musical en sus facetas históricas, culturales, estéticas y psicológicas. Con ello se pretende favorecer el carácter humanista que exige la formación integral del músico”.*

### • **Principios metodológicos**

- Los contenidos nuevos serán lógicos y estarán ordenados coherentemente.
- Los contenidos nuevos estarán relacionados con la estructura mental y los conocimientos previos del alumno o alumna.
- Los contenidos nuevos se adaptarán a la etapa cognitiva del alumnado.
- La actividad cognitiva que se produce será fruto de la exploración y la reflexión.
- Habrá una actividad favorable hacia el aprendizaje.
- Se favorecerá la memorización comprensiva.

### • **Consideraciones metodológicas**

- Utilizar un léxico adecuado y una claridad en las exposiciones por parte del profesorado.
- Mostrar un trato adecuado por parte del profesor o profesora.
- Favorecer la actitud positiva tanto del docente al impartir la clase como de escucha, atención e interés del alumno o alumna.
- Partir del nivel de desarrollo evolutivo del alumno o alumna.
- Partir de los conocimientos previos del alumno o alumna.

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

- Facilitar la construcción de aprendizajes significativos.
  - Motivar y cuidar la funcionalidad del aprendizaje.
  - Adaptar los contenidos para evitar la desconexión o desmotivación.
  - Proponer actividades motivadoras y/o lúdicas que favorezcan un clima apropiado y agradable en el aula.
  - Combinar las actividades y la reflexión en el aprendizaje.
  - No corregir o plantear a la vez más de una dificultad, preocupándose por el producto total cuando solamente todos los problemas queden resueltos por separado.
  - Favorecer la comunicación profesorado-alumnado y alumnado-alumnado.
  - Mostrar seguridad y confianza, prestando especial atención a los problemas de adaptación, autoestima y equilibrio personal o afectivo.
- 
- **Recursos materiales**

Instrumento y accesorios necesarios, partituras, metrónomo, atril, banqueta, espejo, piano, afinador, lápiz, borrador y pizarra.
- 
- **Recursos para comunicar y colaborar**

Skype, Facetime, Whatsapp, Gmail, Hotmail, yahoo Teamwievver, GoogleDrive, Dropbox, Skydrive
- 
- **Para buscar información**
    - <http://imslp.org>
    - <https://es.wikipedia.org/wiki/Portal:Música>
    - <https://scholar.google.es>
    - <https://www.youtube.com>
    - <https://translate.google.es/?hl=es&tab=wT>
- 
- **Editar y publicar**

GoogleDocs, Openoffice, Libreoffice
- 
- **Herramientas musicales**

Audacity, musescore, Anytune, Sweet, MIDI, soundcorset, Symphonix EV

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

## EVALUACIÓN

Normas generales de ordenación de la evaluación (ORDEN de 25 de octubre de 2007, Artículo 2).

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 240/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de danza en Andalucía, y en el Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las Enseñanzas profesionales de música en Andalucía, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de estas enseñanzas será continua e integradora, aunque diferenciada, según las distintas asignaturas del currículo.

La evaluación será integradora en la medida que ha de tener en cuenta las capacidades establecidas en los objetivos específicos de las enseñanzas profesionales de música y de danza, a través de las expresadas en los objetivos de las distintas asignaturas que constituyen el currículo.

La evaluación será diferenciada según las distintas asignaturas del currículo, por lo que observará los progresos del alumnado en cada una de ellas y tendrá como referente los objetivos generales de estas enseñanzas.

Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán las características propias de éste y el contexto sociocultural del centro.

La evaluación tendrá un carácter formativo y orientador del proceso educativo y proporcionará una información constante que permita mejorar, tanto los procesos, como los resultados de la intervención educativa.

- **Momentos de Evaluación**

La evaluación será continua en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje. La evaluación continua será realizada por el equipo docente, que actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, coordinado por quien ejerza la tutoría. El profesor o la profesora responsable de cada asignatura decidirá la calificación de la misma.

- **Procedimientos de Evaluación**

El profesorado, en virtud de sus funciones, observará durante el transcurso del curso que el alumno o la alumna:

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

- Alcanza satisfactoriamente los contenidos mínimos de cada curso.
- Demuestra un progreso continuado que le permite avanzar.
- Demuestra autonomía progresiva en el estudio
- Asiste regularmente a clase, demostrando interés y buen comportamiento.
- Participa respetuosa y ordenadamente en las audiciones programadas.
- El rendimiento durante el estudio entre clases es el adecuado.

- **Instrumentos de evaluación**

De conformidad con lo establecido en el art. 14.2 de los Decretos 240/2007, de 4 de septiembre y 241/2007, de 4 de septiembre, el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal, sin perjuicio de las pruebas que, en su caso, realice el alumnado. En todo caso, los criterios de evaluación de las asignaturas serán referente fundamental para valorar el grado de consecución de los objetivos. Así mismo, cada profesor o profesora podrá usar aquel instrumento de evaluación que estime oportuno y que permita extraer información fidedigna, objetiva y práctica del rendimiento del alumnado así como de la consecución de los objetivos que se persiguen a lo largo de todo el curso.

Algunos instrumentos pueden ser:

- Fichas de información y seguimiento del alumnado.
- Gráficos de progreso.
- Libretas de estudio del alumnado.
- Diario de clase del profesorado.
- Pruebas evaluables iniciales, trimestrales y finales para constatar la consecución de los contenidos programados.
- Audiciones, conciertos o pruebas prácticas grupales, con o sin público.
- La observación sistemática.
- Anotaciones en el repertorio del curso trabajado.

Sistema de calificación (ORDEN de 25 de octubre de 2007, Artículo 4, punto 4)  
Los resultados de la evaluación de cada asignatura se expresarán por medio de calificaciones numéricas, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, considerándose positivas las iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

- **Sistema de calificación**

En las EEPP los resultados de la evaluación de cada asignatura se expresarán por medio de calificaciones numéricas, sin emplear decimales, en una escala de uno

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

a diez, considerándose positivas las iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

- **Control de asistencia**

La aplicación del proceso de evaluación continua al alumnado requerirá su asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas materias que constituyen el currículo. También es necesaria la asistencia por parte del alumnado a las clases, audiciones o actividades programadas por los departamentos didácticos de los que depende. La falta de asistencia continuada dificulta el desarrollo de un curso adecuado, imposibilitando alcanzar los objetivos perseguidos e impidiendo una correcta aplicación del proceso de evaluación continua.

Para poder aplicar la evaluación continua en cada trimestre, será necesario que el alumno o la alumna acredite una asistencia mínima del 60 % de las clases.

Si no se llegara a ese mínimo, el tutor elaborará un informe junto con el Equipo Educativo en su caso, informando de la pérdida de evaluación continua. Dicho informe se entregará en Jefatura de Estudios, desde donde se emitirá el correspondiente documento en el que se apruebe o no dicho informe.

La justificación de las ausencias por parte de los tutores legales del alumnado ante el profesorado es obligatoria, especialmente de aquellos discentes menores de edad. En referencia a la evaluación, la única diferencia entre una falta justificada y la que no lo está será el conocimiento o no de la ausencia del alumno o alumna por parte del tutor legal del mismo.

- **Promoción del alumnado**

Conforme a la normativa que regula las EEPP, los alumnos y alumnas promocionarán de curso cuando hayan superado las asignaturas cursadas o tengan evaluación negativa, como máximo, en dos asignaturas. En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a la práctica de la danza o a la práctica instrumental o vocal, su recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente si éstas forman parte del mismo. En el resto de los casos, los alumnos y las alumnas deberán asistir a las clases de las asignaturas no superadas en el curso anterior. La calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción del alumnado al curso siguiente. El alumnado que haya superado las enseñanzas profesionales de música o danza obtendrá el título profesional de música o danza, en el que constará la especialidad cursada. El alumnado que finalice las enseñanzas profesionales de música o danza obtendrá el título de bachiller, si supera las asignaturas comunes del bachillerato, aunque no haya realizado el bachillerato de la modalidad de artes en su vía específica de música y danza.



DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

- **Evaluación de la programación didáctica**

Éste es un documento abierto, revisable, y susceptible de ser mejorado. Para ello cada curso académico la programación será sometida a evaluación por parte del profesorado especializado introduciendo todos aquellos cambios que, ajustándose a la normativa vigente, se consideren oportunos a fin de garantizar una mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **Evaluación de la práctica docente**

Al igual que la programación didáctica, la práctica docente es susceptible de ser revisada con el fin de buscar una mayor eficiencia, practicando la autocrítica e introduciendo todos aquellos cambios que reviertan en un mejor desarrollo de la práctica docente.



DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

#### 4.1. 1º curso de EEPP

##### 4.1.1. Objetivos específicos

- Seguir el estudio de los portamenti y glissandi.
- Estudiar las escalas en dos octavas, en todas las tonalidades Mayores con sus respectivas relativas menores (intervalos: terceras, cuartas, etc.), con diferentes articulaciones y ritmos.
  - Practicar las dobles cuerdas.
  - Aumentar el estudio de los golpes de arco.
  - Interpretar obras de diferentes estilos.
  - Desarrollar el estudio del vibrato.
  - Seguir insistiendo en el estudio de la memoria.
  - Adquirir autonomía en el estudio y la interpretación.
  - Valorar la calidad del sonido como elemento técnico primordial.
  - Conocer la clave de Do en 4ª línea.
  - Adquirir un hábito de interés por la discografía y la música en general, y asistir a conciertos.
    - Interpretar a primera vista.
    - Conocer las estructuras formales necesarias para el análisis de las obras de repertorio.
      - Participar en audiciones como solista con acompañamiento de piano.
      - Escuchar grabaciones comparadas de diferentes intérpretes y establecer, posteriormente, un debate sobre las distintas interpretaciones.
      - Desarrollar hábitos de estudio.

##### 4.1.2. Contenidos secuenciados por trimestres

###### • PRIMER TRIMESTRE.

- Continuar y perfeccionar con el trabajo de los golpes de arco siguientes: detaché, legato, martelé, staccato, stentato; iniciación al spiccato. Combinaciones de notas sueltas y ligadas; patrones rítmicos; trabajar todas las zonas del arco con especial énfasis en la zona sul ponticello (talón, mitad y punta).

- Aplicación de los golpes de arco y metodología de la digitación estudiada al repertorio orquestal.

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

- Continuación en la disciplina de la mano izquierda. Su interrelación de las notas correspondientes a las cuerdas al aire y las notas pisadas en todas las posiciones estudiadas hasta ahora.

- Iniciación al capotasto: posición de 3ª menor. Escala de Sib Mayor en 2 octavas.

- Las escalas y los arpeggios en modo menor: Aplicación de la subdivisión y los diferentes golpes de arco ya estudiados al estudio de las escalas. Uso metódico del metrónomo.

- Interpretación de repertorio adecuado al fin del trimestre. Memorización progresiva.

- Continuación con la improvisación usando los golpes de arco y posiciones de la mano izquierda trabajadas hasta ahora.

- Iniciación con el lenguaje Jazzístico. Pizzicato aplicado.

- Continuación con el vibrato (sólo aplicado en notas largas). Su uso en las obras estudiadas durante el curso. Su estudio como recurso estilístico.

#### • **SEGUNDO TRIMESTRE.**

- Continuar y perfeccionar con el trabajo de los golpes de arco siguientes: detaché, legato, martelé, staccato, stentato; continuación con el spiccato. Combinaciones de notas sueltas y ligadas; patrones rítmicos; trabajar todas las zonas del arco con especial énfasis en la zona sul ponticello (talón, mitad y punta).

- Aplicación de los golpes de arco y metodología de la digitación estudiada al repertorio orquestal.

- Continuación en la disciplina de la mano izquierda.

- Continuación con el capotasto: posición de 3ª Mayor. Escala de Si Mayor en 2 octavas.

- Las escalas y los arpeggios en modo menor: Aplicación de la subdivisión y los diferentes golpes de arco ya estudiados al estudio de las escalas. Uso metódico del metrónomo.

- Interpretación de repertorio adecuado al fin del trimestre. Memorización progresiva.

- Continuación con la improvisación usando los golpes de arco y posiciones de la mano izquierda trabajadas hasta ahora.

- Continuación con el lenguaje Jazzístico.

- Continuación con el vibrato (sólo aplicado en notas largas). Su uso en las obras estudiadas durante el curso. Su estudio como recurso estilístico.

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

- **TERCER TRIMESTRE.**

- Continuar y perfeccionar con el trabajo de los golpes de arco siguientes: detaché, legato, martelé, staccato, stentato; continuación con el spiccato. Combinaciones de notas sueltas y ligadas; patrones rítmicos; trabajar todas las zonas del arco con especial énfasis en la zona sul ponticello (talón, mitad y punta).

- Aplicación de los golpes de arco y metodología de la digitación estudiada al repertorio orquestal.

- Continuación en la disciplina de la mano izquierda.

- Continuación con el capotasto: posición de 4ª Justa. Escala y arpeggio (tríada) de Do Mayor en 2 octavas.

- Las escalas y los arpeggios en modo menor: Aplicación de la subdivisión y los diferentes golpes de arco ya estudiados al estudio de las escalas. Uso metódico del metrónomo.

- Interpretación de repertorio adecuado al fin del curso. Memorización progresiva.

- Continuación con la improvisación usando los golpes de arco y posiciones de la mano izquierda trabajadas hasta ahora.

- Continuación con el lenguaje Jazzístico.

- Continuación con el vibrato (sus diferentes variantes como actividad de refuerzo).

#### **4.1.3. Evaluación**

Contenidos exigibles para la convocatoria de junio

- **Obras y estudios:**

- De los “86 estudios” de Hrabé. Vol 1, tres de ellos.
- Danza Oriental de Granados. Arreglada para contrabajo y piano.
- Concierto en Fa M para Contrabajo y orquesta de Capuzzi. 1er y 2º Movimientos.

- **Técnica:**

Escalas Mayores y menores naturales, en una octava, recurriendo a dos golpes de arco diferentes, hasta 4 alteraciones recurriendo al menos a dos patrones de digitación y con metrónomo. El alumno deberá mostrar un mínimo dominio de la subdivisión del tempo (éste será de libre elección de velocidad por parte del alumno, pues se evaluará la precisión por encima de la velocidad).

Participar en todas las audiciones, conciertos, masterclass o actividades programadas durante el curso.

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

#### 4.1.4. Criterios de calificación

- Capacidad para afinar y reconocer una desafinación.....25% de la calificación
- Calidad, variedad y control de sonido.....15% de la calificación
- Interpretación del ritmo y control del pulso.....10% de la calificación
- Rendimiento durante el estudio individual.....20% de la calificación
- Expresividad musical, sonora y visual.....5% de la calificación
- Postura y ergonomía.....10% de la calificación
- Uso de la memoria.....5% de la calificación
- Actitud hacia la enseñanza musical.....10% de la calificación

#### 4.1.5. Recursos e instrumentos de evaluación.

Evaluación continua y formativa a lo largo de todo el curso, valorando el grado de consecución de objetivos y contenidos, de forma conjunta con los departamentos de Lenguaje Musical y Orquesta.

Se utilizará la ficha personal del alumno, como instrumento para la formalización de las observaciones del proceso de aprendizaje. En ella se anotarán aspectos relativos a la evolución y trabajo personal, atención e interés en las clases individual, actitud general, aportación del material requerido para el buen desarrollo y aprovechamiento de la clase y faltas de asistencia.

Las entrevistas con los padres/tutores nos servirán también para recabar información (a la vez que proporcionarla), que puede ayudarnos en el proceso evaluativo del alumno.

El alumno recibirá por escrito informe de la evaluación en los plazos que la comisión de coordinación pedagógica estime oportuno.

Las audiciones se integrarán en el proceso de evaluación. Cada alumno participará al menos en una. La duración de la misma será proporcional al curso a que pertenece.

#### 4.1.6. Mecanismos de recuperación.

En caso de que un alumno supere el máximo permitido de faltas en las clases individuales (40%), perderá el derecho a la evaluación continua, debiendo realizar una prueba en el mes de junio ante el profesor-tutor, pudiendo éste estar acompañado por otros dos profesores de la especialidad o afines, y en la que el alumno debe demostrar la consecución de los objetivos y contenidos propios del curso. Se aconseja que el alumno hable previamente con el profesor-tutor, sobre el nivel del repertorio que presenta a dicha prueba.

Para ello el alumno deberá presentar un programa que constará de:

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

• **Obras y estudios:**

- De los estudios de Hrabé, tres de ellos.
- Danza Oriental de Granados. Arreglada para contrabajo y piano.
- Concierto en Fa M para Contrabajo y orquesta de Capuzzi. 1er y 2º movimientos.

• **Técnica:**

Escalas Mayores y menores naturales, en una octava, recurriendo a dos golpes de arco diferentes, hasta 4 alteraciones recurriendo al menos a dos patrones de digitación y con metrónomo. El alumno deberá mostrar un mínimo dominio de la subdivisión del tiempo (éste será de libre elección de velocidad por parte del alumno, pues se evaluará la precisión por encima de la velocidad).

En caso de que el alumno suspenda la asignatura en junio y pase de curso con la asignatura pendiente, tendrá que superar el programa anteriormente citado para promocionar de curso.

#### **4.1.7. Repertorio orientativo**

• **Métodos:**

- G. Bottesini: “Method for the double bass”. Part 2.
- L. Streicher: “My way of playing the double bass”. Vol. 3.
- F. Simandl: “New method for the double bass”. Vol. 2.
- K. Trumpf: “Kontrabass-Bogen Technik” Libro 1. (Estudio de los golpes de arco)

• **Estudios:**

- J. Hrabé: “86 Etudes” Libro 1 Ed. IMC

• **Obras:**

- Danza Oriental de Granados. Arreglada para contrabajo y piano.
- Concierto en Fa M para Contrabajo y orquesta de Capuzzi.
- Cualquier otro material original aportado por el profesor y siempre de acuerdo con el nivel.

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

## 4.2. 2º curso de EEPP

### 4.2.1. Objetivos específicos.

- Seguir el estudio de los portamenti y glissandi.
- Trabajar la ornamentación.
- Estudiar las escalas en dos octavas, en todas las tonalidades Mayores con sus respectivas relativas menores (intervalos: terceras, cuartas, etc.), con diferentes articulaciones y ritmos.
  - Practicar las dobles cuerdas.
  - Desarrollar el estudio de los golpes de arco.
  - Interpretar obras de diferentes estilos.
  - Desarrollar el estudio del vibrato.
  - Seguir insistiendo en el estudio de la memoria.
  - Valorar la calidad del sonido como elemento técnico primordial.
  - Adquirir la sensibilidad artística a través de la interpretación.
  - Conocer los principios fisiológicos y psicológicos fundamentales en los que se basa la relajación.
  - Conocer las estructuras formales necesarias para el análisis de las obras de repertorio.
  - Interpretar a primera vista.
  - Participar en audiciones como solista y en grupos de cámara.
  - Escuchar grabaciones comparadas de diferentes intérpretes y establecer, posteriormente, un debate sobre las distintas interpretaciones.

### 4.2.2. Contenidos secuenciados por trimestres.

- **PRIMER TRIMESTRE.**
  - Continuar y perfeccionar con el trabajo de los golpes de arco siguientes: detaché, legato, martelé, staccato, stentato; continuación con el spiccato. Combinaciones de notas sueltas y ligadas; patrones rítmicos; trabajar todas las zonas del arco con especial énfasis en la zona sul ponticello (talón, mitad y punta).
  - Bariolaje aplicado al repertorio estudiado durante el curso.
  - Iniciación al Saltillo. Estudio de repertorio orquestal aplicado.

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

- Aplicación de los golpes de arco y metodología de la digitación estudiada al repertorio orquestal.

- Continuación con el capotasto: posición de 4ª Aumentada. Escala de Do# Mayor (Reb M) en 2 octavas.

- Las escalas y los arpeggios en modo menor: Aplicación de la subdivisión y los diferentes golpes de arco ya estudiados al estudio de las escalas. Uso metódico del metrónomo.

- Interpretación de repertorio adecuado al fin del trimestre. Memorización progresiva.

- Continuación con la improvisación usando los golpes de arco y posiciones de la mano izquierda trabajadas hasta ahora.

- Continuación con el lenguaje Jazzístico.

- Iniciación al concepto de Repentización aplicado al repertorio orquestal.

- Continuación con el vibrato (en sus diferentes variantes).

• **SEGUNDO TRIMESTRE.**

- Continuar y perfeccionar con el trabajo de los golpes de arco siguientes: detaché, legato, martelé, staccato, stentato; perfeccionamiento del spiccato. Combinaciones de notas sueltas y ligadas; patrones rítmicos; trabajar todas las zonas del arco con especial énfasis en la zona sul ponticello (talón, mitad y punta).

- Trabajar la zona sul tasto durante el repertorio orquestal.

- Bariolaje aplicado al repertorio estudiado durante el curso.

- Continuación con el Saltillo. Estudio de repertorio orquestal aplicado.

- Aplicación de los golpes de arco y metodología de la digitación estudiada al repertorio orquestal.

- Continuación con el capotasto: posición de 5ª Justa. Escala y arpeggio (tríada) de Re Mayor en 2 octavas.

- Las escalas y los arpeggios en modo menor: Aplicación de la subdivisión y los diferentes golpes de arco ya estudiados al estudio de las escalas. Uso metódico del metrónomo.

- Interpretación de repertorio adecuado al fin del trimestre. Memorización progresiva.

- Continuación con la improvisación usando los golpes de arco y posiciones de la mano izquierda trabajadas hasta ahora.

- Continuación con el lenguaje Jazzístico.

- Iniciación al concepto de Repentización aplicado al repertorio orquestal.

- Continuación con el vibrato (en sus diferentes variantes). Su aplicación en las obras estudiadas durante el curso. Su estudio como recurso estilístico.

• **TERCER TRIMESTRE.**

- Continuar y perfeccionar con el trabajo de los golpes de arco siguientes: detaché, legato, martelé, staccato, stentato; perfeccionamiento del spiccato.

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

Combinaciones de notas sueltas y ligadas; patrones rítmicos; trabajar todas las zonas del arco con especial énfasis en la zona sul ponticello (talón, mitad y punta).

- Trabajar la zona sul tasto durante el repertorio orquestal.
- Bariolaje aplicado al repertorio estudiado durante el curso.
- Continuación con el Saltillo. Estudio de repertorio orquestal aplicado.
- Aplicación de los golpes de arco y metodología de la digitación estudiada al repertorio orquestal.
- Continuación con el capotasto: posición de 5ª Justa. Escala y arpegio (tríada) de Re Mayor en 2 octavas.
- Estudio de los armónicos naturales aplicados al capotasto y sus extensiones de acuerdo a la posición de 5ª Justa: tonalidades de Sol M (I cuerda) y Re M (II cuerda).
- Las escalas y los arpegios en modo menor: Perfeccionamiento de la subdivisión y los diferentes golpes de arco ya estudiados al estudio de las escalas. Uso metódico del metrónomo.
- Interpretación de repertorio adecuado al fin del curso. Memorización progresiva.
- Continuación con la improvisación usando los golpes de arco y posiciones de la mano izquierda trabajadas hasta ahora.
- Continuación con el lenguaje Jazzístico.
- Continuación con el concepto de Repentización aplicado al repertorio orquestal.
- Continuación con el vibrato (en sus diferentes variantes). Su aplicación en las obras estudiadas durante el curso. Su estudio como recurso estilístico.

#### **4.2.3. Evaluación.**

Contenidos exigibles para la convocatoria de junio

- Obras y estudios:
  - De entre los “86 Estudios” de Hrabé - Vol. 2. Tres de ellos deberán interpretarse.
  - “Concierto en Sol M” de Cimador. 1er y 2ª movimientos.
  - “Sonata N° 5 en Mi menor” de Vivaldi. 1er y 2º movimientos.
- Técnica:
  - Escalas Mayores y menores, abarcando la tesitura del instrumento vista hasta ahora, recurriendo a 4 golpes de arco diferentes, hasta 3 alteraciones utilizando al menos 4 patrones de digitación y con metrónomo. El alumno deberá mostrar un mínimo dominio de la subdivisión del tempo (éste será de libre elección de velocidad por parte del alumno, pues se evaluará la precisión por encima de la velocidad).



DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

#### 4.2.4. Criterios de calificación.

- Capacidad para afinar y reconocer una desafinación.....25% de la calificación
- Calidad, variedad y control de sonido.....15% de la calificación
- Interpretación del ritmo y control del pulso.....10% de la calificación
- Rendimiento durante el estudio individual.....20% de la calificación
- Expresividad musical, sonora y visual.....5% de la calificación
- Postura y ergonomía..... 10% de la calificación
- Uso de la memoria..... .5% de la calificación
- Actitud hacia la enseñanza musical.....10% de la calificación

#### 4.2.5. Recursos e instrumentos de evaluación.

Evaluación continua y formativa a lo largo de todo el curso, valorando el grado de consecución de objetivos y contenidos, de forma conjunta con los departamentos de Lenguaje musical, Piano y Orquesta.

Se utilizará la ficha personal del alumno, como instrumento para la formalización de las observaciones del proceso de aprendizaje. En ella se anotarán aspectos relativos a la evolución y trabajo personal, atención e interés en las clases individual, actitud general, aportación del material requerido para el buen desarrollo y aprovechamiento de la clase y faltas de asistencia.

Las entrevistas con los padres/tutores nos servirán también para recabar información (a la vez que proporcionarla), que puede ayudarnos en el proceso evaluativo del alumno.

El alumno recibirá por escrito informe de la evaluación en los plazos que la comisión de coordinación pedagógica estime oportuno.

Las audiciones se integrarán en el proceso de evaluación. Cada alumno participará al menos en una. La duración de la misma será proporcional al curso a que pertenece.

#### 3.2.6. Mecanismos de recuperación.

En caso de que un alumno supere el máximo permitido de faltas en las clases individuales (40%), perderá el derecho a la evaluación continua, debiendo realizar una prueba en el mes de junio ante el profesor-tutor, pudiendo éste estar acompañado por otros dos profesores de la especialidad o afines, y en la que el alumno debe demostrar la consecución de los objetivos y contenidos propios del curso. Se aconseja que el alumno hable previamente con el profesor-tutor, sobre el nivel del repertorio que presenta a dicha prueba.

Para ello el alumno deberá presentar un programa que constará de:

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

- Obras y estudios:
  - De entre los “86 Estudios” de Hrabé - Vol. 2. Tres de ellos deberán interpretarse.
  - “Concierto en Sol M” de Cimador. 1er y 2ª movimientos.
  - “Sonata N° 5 en Mi menor” de Vivaldi. 1er y 2º movimientos.
- Técnica:
  - Escalas Mayores y menores, abarcando la tesitura del instrumento vista hasta ahora, recurriendo a 4 golpes de arco diferentes, hasta 3 alteraciones utilizando al menos 4 patrones de digitación y con metrónomo. El alumno deberá mostrar un mínimo dominio de la subdivisión del tempo (éste será de libre elección de velocidad por parte del alumno, pues se evaluará la precisión por encima de la velocidad).

En caso de que el alumno suspenda la asignatura en junio y pase de curso con la asignatura pendiente, tendrá que superar el programa anteriormente citado para promocionar de curso.

#### 4.2.7. Repertorio orientativo

- **Métodos:**
  - G. Bottesini: “Method for the double bass”. Part 2.
  - L. Streicher: “My way of playing the double bass”. Vol. 2.
  - F. Simandl: “New method for the double bass”. Vol. 2.
  - K. Trumpf: “Kontrabass-Bogen Technik” Libro 1. (Estudio de los golpes de arco).
- **Estudios:**
  - J. Hrabé: “86 Etudes” Libro 2 Ed. IMC
- **Obras:**
  - “Concierto en Sol M” de Cimador.
  - “Sonata N° 5 en Mi menor” de Vivaldi.
  - Cualquier otro material original aportado por el profesor y siempre de acuerdo con el nivel.

#### 4.2.8. Prueba de acceso a cursos distintos de 1º de EEPP (2º curso)

- Obras y estudios:
  - De los estudios de Hrabé, tres de ellos.
  - Danza Oriental de Granados. Arreglada para contrabajo y piano.

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

- Concierto en Fa M para Contrabajo y orquesta de Capuzzi. 1er y 2º movimientos.
- Técnica:

Escalas Mayores y menores naturales, en una octava, recurriendo a dos golpes de arco diferentes, hasta 4 alteraciones recurriendo al menos a dos patrones de digitación y con metrónomo. El alumno deberá mostrar un mínimo dominio de la subdivisión del tempo (éste será de libre elección de velocidad por parte del alumno, pues se evaluará la precisión por encima de la velocidad).

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

### 4.3. 3º curso de EEPP

#### 4.3.1. Objetivos específicos.

- Estudios de escalas de una octava por la misma cuerda.
- Estudio de las escalas en tres octavas con diferentes digitaciones y posiciones.
- Estudio de la apoyatura, gruppetto, acciacatura y trino.
- Interpretación de estudios y obras, trabajando al mismo tiempo las escalas en dobles bcuerdas (terceras y quintas), arpeggios y ejercicios de intervalos.
- Estudio de los diferentes golpes de arco con variantes rítmicas.
- Interpretación de varios estilos.
- Desarrollar el dominio del vibrato en las obras a interpretar.
- Interpretación de las obras del programa con piano.
- Ejecución de obras de memoria.
- Desarrollo de la autonomía en el estudio y la interpretación.
- Desarrollo de la sensibilidad artística.
- Introducción a las técnicas de relajación más sencillas (relajación progresiva).
- Práctica de ejercicios a primera vista presentados por el profesor.
- Trabajos de grupos de cámara establecidos en la propia aula.
- Introducción al estudio del repertorio orquestal.
- Sesiones de debate sobre audiciones previas de diferentes interpretaciones de un mismo concierto.
- Participación en audiciones públicas, demostrando soltura y seguridad.
- Desarrollar hábitos de estudio.

#### 4.3.2. Contenidos secuenciados por trimestres.

- **PRIMER TRIMESTRE.**

- Continuar y perfeccionar con el trabajo de los golpes de arco siguientes: detaché, legato, martelé, staccato, stentato; perfeccionamiento del spiccato. Combinaciones de notas sueltas y ligadas; patrones rítmicos; trabajar todas las zonas del arco con especial énfasis en la zona sul ponticello (talón, mitad y punta).

- Trabajar la zona sul tasto durante el repertorio orquestal.

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

- Bariolaje aplicado al repertorio estudiado durante el curso.
- Continuación con el Saltillo. Estudio de repertorio orquestal aplicado.
- Aplicación de los golpes de arco y metodología de la digitación estudiada al repertorio orquestal.
- Estudio de los armónicos naturales aplicados al capotasto y sus extensiones de acuerdo a la posición de 5ª Justa: tonalidades de La M (III cuerda) y Mi M (IV cuerda).
- Las escalas y los arpegios en modo menor: Perfeccionamiento de la subdivisión y los diferentes golpes de arco ya estudiados al estudio de las escalas. Uso metódico del metrónomo.
- Interpretación de repertorio adecuado al fin del trimestre. Memorización progresiva.
- Continuación con la improvisación usando los golpes de arco y posiciones de la mano izquierda trabajadas hasta ahora.
- Continuación con el lenguaje Jazzístico.
- Continuación con el concepto de Repentización aplicado al repertorio orquestal.
- Perfeccionamiento del vibrato (en sus diferentes variantes). Su aplicación en las obras estudiadas durante el curso. Su estudio como recurso estilístico.

• **SEGUNDO TRIMESTRE.**

- Continuar y perfeccionar con el trabajo de los golpes de arco siguientes: detaché, legato, martelé, staccato, stentato; perfeccionamiento del spiccato. Combinaciones de notas sueltas y ligadas; patrones rítmicos; trabajar todas las zonas del arco con especial énfasis en la zona sul ponticello (talón, mitad y punta).
- Continuación con el Saltillo. Estudio de repertorio orquestal aplicado. Su asimilación mediante el estudio de las escalas en todas las tonalidades vistas hasta el momento.
- Aplicación de los golpes de arco y metodología de la digitación estudiada al repertorio orquestal.
- Las escalas y los arpegios en modo menor: Perfeccionamiento de la subdivisión y los diferentes golpes de arco ya estudiados al estudio de las escalas. Uso metódico del metrónomo.
- Iniciación al estudio de las escalas en 3 octavas.
- Interpretación de repertorio adecuado al fin del trimestre. Memorización progresiva.
- Continuación con la improvisación usando los golpes de arco y posiciones de la mano izquierda trabajadas hasta ahora.
- Continuación con el lenguaje Jazzístico.
- Continuación con el concepto de Repentización aplicado al repertorio orquestal.

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

- Perfeccionamiento del vibrato (en sus diferentes variantes). Su aplicación en las obras estudiadas durante el curso. Su estudio como recurso estilístico.

• **TERCER TRIMESTRE.**

- Continuar y perfeccionar con el trabajo de los golpes de arco siguientes: detaché, legato, martelé, staccato, stentato; perfeccionamiento del spiccato. Combinaciones de notas sueltas y ligadas; patrones rítmicos; trabajar todas las zonas del arco con especial énfasis en la zona sul ponticello (talón, mitad y punta).

- Continuación con el Saltillo. Estudio de repertorio orquestal aplicado. Su asimilación mediante el estudio de las escalas en todas las tonalidades vistas hasta el momento.

- Aplicación de los golpes de arco y metodología de la digitación estudiada al repertorio orquestal.

- Las escalas y los arpeggios en modo menor: Perfeccionamiento de la subdivisión y los diferentes golpes de arco ya estudiados al estudio de las escalas. Uso metódico del metrónomo.

- Continuación con el estudio de las escalas en 3 octavas. Arpeggios tríadas implicados.

- Iniciación al estudio de los armónicos artificiales.

- Interpretación de repertorio adecuado al fin del curso. Memorización progresiva.

- Continuación con la improvisación usando los golpes de arco y posiciones de la mano izquierda trabajadas hasta ahora.

- Continuación con el concepto de Repentización aplicado al repertorio orquestal.

- Perfeccionamiento del vibrato (en sus diferentes variantes). Su aplicación en las obras estudiadas durante el curso. Su estudio como recurso estilístico.

**4.3.3. Evaluación.**

Contenidos exigibles para la convocatoria de junio

- Obras y estudios:
  - De entre los “57 Estudios” de Storch-Hrabé - Vol. 1. Tres de ellos deberán interpretarse.
  - “Concierto en Do M” de Pichel. 1er y 2ª movimientos.
  - “Sonata en Fa Mayor de de Fesch. 1er y 2º movimientos.
- Técnica:
  - Escalas Mayores y menores, abarcando la tesitura del instrumento vista hasta ahora, recurriendo a 4 golpes de arco diferentes, hasta 4 alteraciones utilizando al menos 4 patrones de digitación y con metrónomo. El alumno

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

deberá mostrar un mínimo dominio de la subdivisión del tiempo (éste será de libre elección de velocidad por parte del alumno, pues se evaluará la precisión por encima de la velocidad).

#### **4.3.4. Criterios de calificación.**

- Capacidad para afinar y reconocer una desafinación.....25% de la calificación
- Calidad, variedad y control de sonido.....15% de la calificación
- Interpretación del ritmo y control del pulso.....10% de la calificación
- Rendimiento durante el estudio individual.....20% de la calificación
- Expresividad musical, sonora y visual.....5% de la calificación
- Postura y ergonomía.....10% de la calificación
- Uso de la memoria.....5% de la calificación
- Actitud hacia la enseñanza musical.....10% de la calificación

#### **4.3.5. Recursos e instrumentos de evaluación.**

Evaluación continua y formativa a lo largo de todo el curso, valorando el grado de consecución de objetivos y contenidos, de forma conjunta con los departamentos de Fundamentos, Música de cámara, Piano y Orquesta.

Se utilizará la ficha personal del alumno, como instrumento para la formalización de las observaciones del proceso de aprendizaje. En ella se anotarán aspectos relativos a la evolución y trabajo personal, atención e interés en las clases individual, actitud general, aportación del material requerido para el buen desarrollo y aprovechamiento de la clase y faltas de asistencia.

Las entrevistas con los padres/tutores nos servirán también para recabar información (a la vez que proporcionarla), que puede ayudarnos en el proceso evaluativo del alumno.

El alumno recibirá por escrito informe de la evaluación en los plazos que la comisión de coordinación pedagógica estime oportuno.

Las audiciones se integrarán en el proceso de evaluación. Cada alumno participará al menos en una. La duración de la misma será proporcional al curso a que pertenece.

#### **4.3.6. Mecanismos de recuperación.**

En caso de que un alumno supere el máximo permitido de faltas en las clases individuales (40%), perderá el derecho a la evaluación continua, debiendo realizar una prueba en el mes de junio ante el profesor-tutor, pudiendo éste estar acompañado por otros dos profesores de la especialidad o afines, y en la que el

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

alumno debe demostrar la consecución de los objetivos y contenidos propios del curso. Se aconseja que el alumno hable previamente con el profesor-tutor, sobre el nivel del repertorio que presenta a dicha prueba.

Para ello el alumno deberá presentar un programa que constará de:

- **Obras y estudios:**
  - De entre los “57 Estudios” de Storch-Hrabé - Vol. 1. Tres de ellos deberán interpretarse y de nivel superior a los montados el curso anterior.
  - “Concierto en Do M” de Pichel. 1er y 2ª movimientos.
  - “Sonata en Fa Mayor de de Fesch. 1er y 2º movimientos.
- **Técnica:**
  - Escalas Mayores y menores, abarcando la tesitura del instrumento vista hasta ahora, recurriendo a 4 golpes de arco diferentes, hasta 4 alteraciones utilizando al menos 4 patrones de digitación y con metrónomo. El alumno deberá mostrar un mínimo dominio de la subdivisión del tempo (éste será de libre elección de velocidad por parte del alumno, pues se evaluará la precisión por encima de la velocidad).

En caso de que el alumno suspenda la asignatura en junio y pase de curso con la asignatura pendiente, tendrá que superar el programa anteriormente citado para promocionar de curso.

#### **4.3.7. Repertorio orientativo**

- **Métodos:**
  - G. Bottesini: “Method for the double bass”. Part 2.
  - L. Streicher: “My way of playing the double bass”. Vol. 3.
  - F. Simandl: “New method for the double bass”. Vol. 2.
  - K. Trumpf: “Kontrabass-Bogen Technik” Libro 1. (Estudio de los golpes de arco).
- **Estudios:**
  - Storch-Hrabé: “57 Etudes”. Vol 1.
- **Obras:**
  - “Concierto en Do M” de Pichel. 1er y 2ª movimientos.
  - “Sonata en Fa Mayor de de Fesch. 1er y 2º movimientos.
  - Cualquier otro material original aportado por el profesor y siempre de acuerdo con el nivel.



DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

#### 4.3.8. Prueba de acceso a cursos distintos de 1º de EEPP (3º curso)

- Obras y estudios:
  - De entre los “86 Estudios” de Hrabé - Vol. 2. Tres de ellos deberán interpretarse.
  - “Concierto en Sol M” de Cimador. 1er y 2ª movimientos.
  - “Sonata N° 5 en Mi menor” de Vivaldi. 1er y 2º movimientos.
- Técnica:
  - Escalas Mayores y menores, abarcando la tesitura del instrumento vista hasta ahora, recurriendo a 4 golpes de arco diferentes, hasta 3 alteraciones utilizando al menos 4 patrones de digitación y con metrónomo. El alumno deberá mostrar un mínimo dominio de la subdivisión del tempo (éste será de libre elección de velocidad por parte del alumno, pues se evaluará la precisión por encima de la velocidad).

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

#### **4.4. 4º curso de EEPP**

##### **4.4.1. Objetivos específicos.**

- Estudio de las escalas en tres octavas con sus respectivas relativas menores con diferentes digitaciones, posiciones, articulaciones, ritmos e intervalos.
- Estudio de los diferentes golpes de arco con variantes rítmicas.
- Interpretación de varios estilos.
- Desarrollar el dominio del vibrato en las obras a interpretar.
- Interpretación de las obras del programa con piano.
- Ejecución de obras de memoria.
- Estudios con arpeggios de séptima de dominante.
- Desarrollo de la autonomía en el estudio e interpretación.
- Desarrollo de la sensibilidad artística.
- Introducción a las técnicas de relajación más sencillas (relajación progresiva).
- Estudio de repertorio orquestal.
- Aplicación artística de los conceptos técnico-formales del análisis musical.
- Práctica de ejercicios a primera vista presentados por el profesor.
- Trabajos de grupos de cámara establecidos en la propia aula.
- Práctica de ejercicios sencillos de improvisación en cadencias con un tema dado.
- Sesiones de debate sobre audiciones previas de diferentes interpretaciones de un mismo concierto.
  - Participación en audiciones públicas, demostrando soltura y seguridad.
  - Desarrollar hábitos de estudio.

##### **4.4.2. Contenidos secuenciados por trimestres.**

- **PRIMER TRIMESTRE.**
  - Perfeccionamiento del spiccato. Combinaciones de notas sueltas y ligadas; patrones rítmicos; trabajar todas las zonas del arco con especial énfasis en la zona sul ponticello (talón, mitad y punta).

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

- Perfeccionamiento del Saltillo. Estudio de repertorio orquestal aplicado. Su asimilación mediante el estudio de las escalas en todas las tonalidades vistas hasta el momento.

- Aplicación de los golpes de arco y metodología de la digitación estudiada al repertorio orquestal.

- Las escalas y los arpegios en modo menor: Perfeccionamiento de la subdivisión y los diferentes golpes de arco ya estudiados al estudio de las escalas. Uso metódico del metrónomo.

- Ampliación del estudio de las escalas en 3 octavas. Arpegios cuatríadas implicados.

- Continuación con el estudio de los armónicos artificiales.

- Interpretación de repertorio adecuado al fin del trimestre. Memorización progresiva.

- Continuación con la improvisación usando los golpes de arco y posiciones de la mano izquierda trabajadas hasta ahora.

- Continuación con el concepto de Repentización aplicado al repertorio orquestal.

- Perfeccionamiento del vibrato (en sus diferentes variantes). Su aplicación en las obras estudiadas durante el curso. Su estudio como recurso estilístico.

• **SEGUNDO TRIMESTRE.**

- Perfeccionamiento del spiccato. Combinaciones de notas sueltas y ligadas; patrones rítmicos; trabajar todas las zonas del arco con especial énfasis en la zona sul ponticello (talón, mitad y punta).

- Perfeccionamiento del Saltillo. Estudio de repertorio orquestal aplicado. Su asimilación mediante el estudio de las escalas en todas las tonalidades vistas hasta el momento.

- Aplicación de los golpes de arco y metodología de la digitación estudiada al repertorio orquestal.

- Las escalas y los arpegios en modo menor: Perfeccionamiento de la subdivisión y los diferentes golpes de arco ya estudiados al estudio de las escalas. Uso metódico del metrónomo.

- Ampliación del estudio de las escalas en 3 octavas. Arpegios cuatríadas implicados.

- Continuación con el estudio de los armónicos artificiales.

- Iniciación a la accordatura de solista. Recurso de afinación implicado en el proceso.

- Interpretación de repertorio adecuado al fin del trimestre. Memorización progresiva.

- Continuación con la improvisación usando los golpes de arco y posiciones de la mano izquierda trabajadas hasta ahora.

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

- Continuación con el concepto de Repentización aplicado al repertorio orquestal.

- Perfeccionamiento del vibrato (en sus diferentes variantes). Su aplicación en las obras estudiadas durante el curso. Su estudio como recurso estilístico.

• **TERCER TRIMESTRE.**

- Perfeccionamiento del spiccato. Combinaciones de notas sueltas y ligadas; patrones rítmicos; trabajar todas las zonas del arco con especial énfasis en la zona sul ponticello (talón, mitad y punta).

- Perfeccionamiento del Saltillo. Estudio de repertorio orquestal aplicado. Su asimilación mediante el estudio de las escalas en todas las tonalidades vistas hasta el momento.

- Aplicación de los golpes de arco y metodología de la digitación estudiada al repertorio orquestal.

- Las escalas y los arpeggios en modo menor (iniciación al tipo melódica ascendente, natural descendente): Perfeccionamiento de la subdivisión y los diferentes golpes de arco ya estudiados al estudio de las escalas. Uso metódico del metrónomo.

- Ampliación del estudio de las escalas en 3 octavas. Arpeggios cuatríadas implicados.

- Continuación con el estudio de los armónicos artificiales.

- Continuación con la accordatura de solista.

- Interpretación de repertorio adecuado al fin del curso. Memorización progresiva.

- Continuación con la improvisación usando los golpes de arco y posiciones de la mano izquierda trabajadas hasta ahora.

- Continuación con el concepto de Repentización aplicado al repertorio orquestal.

- Perfeccionamiento del vibrato (en sus diferentes variantes). Su aplicación en las obras estudiadas durante el curso. Su estudio como recurso estilístico.

**4.4.3. Evaluación.**

Contenidos exigibles para la convocatoria de junio

• Obras y estudios:

• De entre los “57 Estudios” de Storch-Hrabé - Vol. 1. y “40 Studi da orchestra” de Mengoli, tres de ellos deberán interpretarse y de nivel superior a los montados el curso anterior.

• “Concierto en La M” de Dragonetti. 1er y 2ª movimientos.

• “Sonata en Sol menor” de Eccles. 1er y 2º movimientos.

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

- Técnica:

- Escalas Mayores y menores, abarcando la tesitura del instrumento vista hasta ahora, recurriendo a 4 golpes de arco diferentes, hasta 5 alteraciones utilizando al menos 4 patrones de digitación y con metrónomo. El alumno deberá mostrar un mínimo dominio de la subdivisión del tempo (éste será de libre elección de velocidad por parte del alumno, pues se evaluará la precisión por encima de la velocidad).

#### 4.4.4. Criterios de calificación.

- Capacidad para afinar y reconocer una desafinación.....25% de la calificación
- Calidad, variedad y control de sonido.....15% de la calificación
- Interpretación del ritmo y control del pulso.....10% de la calificación
- Rendimiento durante el estudio individual.....20% de la calificación
- Expresividad musical, sonora y visual.....5% de la calificación
- Postura y ergonomía..... 10% de la calificación
- Uso de la memoria..... 5% de la calificación
- Actitud hacia la enseñanza musical.....10% de la calificación

#### 4.4.5. Recursos e instrumentos de evaluación.

Evaluación continua y formativa a lo largo de todo el curso, valorando el grado de consecución de objetivos y contenidos, de forma conjunta con los departamentos de Fundamentos, Historia, Música de cámara, Piano y Orquesta.

Se utilizará la ficha personal del alumno, como instrumento para la formalización de las observaciones del proceso de aprendizaje. En ella se anotarán aspectos relativos a la evolución y trabajo personal, atención e interés en las clases individual, actitud general, aportación del material requerido para el buen desarrollo y aprovechamiento de la clase y faltas de asistencia.

Las entrevistas con los padres/tutores nos servirán también para recabar información (a la vez que proporcionarla), que puede ayudarnos en el proceso evaluativo del alumno.

El alumno recibirá por escrito informe de la evaluación en los plazos que la comisión de coordinación pedagógica estime oportuno.

Las audiciones se integrarán en el proceso de evaluación. Cada alumno participará al menos en una. La duración de la misma será proporcional al curso a que pertenece.

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

#### 4.4.6. Mecanismos de recuperación.

En caso de que un alumno supere el máximo permitido de faltas en las clases individuales (40%), perderá el derecho a la evaluación continua, debiendo realizar una prueba en el mes de junio ante el profesor-tutor, pudiendo éste estar acompañado por otros dos profesores de la especialidad o afines, y en la que el alumno debe demostrar la consecución de los objetivos y contenidos propios del curso. Se aconseja que el alumno hable previamente con el profesor-tutor, sobre el nivel del repertorio que presenta a dicha prueba.

Para ello el alumno deberá presentar un programa que constará de:

- Obras y estudios:
  - De entre los “57 Estudios” de Storch-Hrabé - Vol. 1. y “40 Studi da orchestra” de Mengoli, tres de ellos deberán interpretarse y de nivel superior a los montados el curso anterior.
  - “Concierto en La M” de Dragonetti. 1er y 2ª movimientos.
  - “Sonata en Sol menor” de Eccles. 1er y 2º movimientos.
- Técnica:
  - Escalas Mayores y menores, abarcando la tesitura del instrumento vista hasta ahora, recurriendo a 4 golpes de arco diferentes, hasta 5 alteraciones utilizando al menos 4 patrones de digitación y con metrónomo. El alumno deberá mostrar un mínimo dominio de la subdivisión del tempo (éste será de libre elección de velocidad por parte del alumno, pues se evaluará la precisión por encima de la velocidad).

En caso de que el alumno suspenda la asignatura en junio y pase de curso con la asignatura pendiente, tendrá que superar el programa anteriormente citado para promocionar de curso.

#### 4.4.7. Repertorio orientativo

- **Métodos:**
  - G. Bottesini: “Method for the double bass”. Part 2.
  - L. Streicher: “My way of playing the double bass”. Vol. 4.
  - F. Simandl: “New method for the double bass”. Vol. 2.
  - K. Trumpf: “Kontrabass-Bogen Technik” Libro 2. (Estudio de los golpes de arco).
- **Estudios:**
  - Storch-Hrabé: “57 Etudes”. Vol 1.
  - A. Mengoli; “40 Studi da orchestra”.

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

• **Obras:**

- “Concierto en La M” de Dragonetti. 1er y 2ª movimientos.
- “Sonata en Sol menor” de Eccles. 1er y 2º movimientos.
- Cualquier otro material original aportado por el profesor y siempre de acuerdo con el nivel.

**4.4.8. Prueba de acceso a cursos distintos de 1º de EEPP (4º curso)**

- Obras y estudios:
  - De entre los “57 Estudios” de Storch-Hrabé - Vol. 1. Tres de ellos deberán interpretarse.
  - “Concierto en Do M” de Pichel. 1er y 2ª movimientos.
  - “Sonata en Fa Mayor de de Fesch. 1er y 2º movimientos.
- Técnica:
  - Escalas Mayores y menores, abarcando la tesitura del instrumento vista hasta ahora, recurriendo a 4 golpes de arco diferentes, hasta 4 alteraciones utilizando al menos 4 patrones de digitación y con metrónomo. El alumno deberá mostrar un mínimo dominio de la subdivisión del tiempo (éste será de libre elección de velocidad por parte del alumno, pues se evaluará la precisión por encima de la velocidad).

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

#### **4.5. 5º curso de EEPP**

##### **4.5.1. Objetivos específicos.**

- Estudio de las escalas en tres octavas con sus respectivas relativas menores con diferentes digitaciones, posiciones, articulaciones, ritmos e intervalos.
- Estudio de los diferentes golpes de arco con variantes rítmicas.
- Interpretación de varios estilos.
- Interpretación de obras y estudios con armónicos naturales.
- Interpretación de las obras del programa con piano.
- Interpretación de obras de memoria.
- Estudios con arpeggios de séptima de dominante.
- Desarrollo de los hábitos de estudio.
- Desarrollo de la autonomía en el estudio y la interpretación.
- Potenciación de la personalidad como elemento indispensable para la interpretación.
- Conocimiento de las nuevas gráficas y de los distintos aspectos técnico-formales que se trabajarán en las clases técnicas de armonía y análisis musical.
- Participación en audiciones públicas como solista de orquesta y en grupos de cámara, demostrando autoconfianza y dominio de la situación escénica.
- Uso de Internet como vía de acceso a la información musical.

##### **4.5.2. Contenidos secuenciados por trimestres.**

- **PRIMER TRIMESTRE.**

- Perfeccionamiento del spiccato. Combinaciones de notas sueltas y ligadas; patrones rítmicos; trabajar todas las zonas del arco con especial énfasis en la zona sul ponticello (talón, mitad y punta).

- Perfeccionamiento del Saltillo. Estudio de repertorio orquestal aplicado. Su asimilación mediante el estudio de las escalas en todas las tonalidades vistas hasta el momento.

- Aplicación de los golpes de arco y metodología de la digitación estudiada al repertorio orquestal.



DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

- Las escalas y los arpeggios en modo Mayor y menor (continuación con el tipo melódica ascendente, natural descendente): Perfeccionamiento de la subdivisión y los diferentes golpes de arco ya estudiados al estudio de las escalas. Uso metódico del metrónomo.

- Ampliación del estudio de las escalas en 3 octavas.

- Asimilación de la accordatura de solista. Repertorio aplicado siempre en dicho tipo de afinación a partir del presente curso.

- Interpretación de repertorio adecuado al fin del trimestre. Memorización progresiva.

- Continuación con el estudio de la improvisación.

• **SEGUNDO TRIMESTRE.**

- Perfeccionamiento del spiccato. Combinaciones de notas sueltas y ligadas; patrones rítmicos; trabajar todas las zonas del arco con especial énfasis en la zona sul ponticello (talón, mitad y punta).

- Perfeccionamiento del Saltillo. Estudio de repertorio orquestal aplicado. Su asimilación mediante el estudio de las escalas en todas las tonalidades vistas hasta el momento.

- Aplicación de los golpes de arco y metodología de la digitación estudiada al repertorio orquestal.

- Las escalas y los arpeggios en modo Mayor y menor (continuación con el tipo melódica ascendente, natural descendente): Perfeccionamiento de la subdivisión y los diferentes golpes de arco ya estudiados al estudio de las escalas. Uso metódico del metrónomo.

- Ampliación del estudio de las escalas en 3 octavas.

- Asimilación de la accordatura de solista. Repertorio aplicado siempre en dicho tipo de afinación a partir del presente curso.

- Interpretación de repertorio adecuado al fin del trimestre. Memorización progresiva de los conciertos de solista (al menos el primer movimiento y/o las cadenzas).

- Continuación con el estudio de la improvisación.

• **TERCER TRIMESTRE.**

- Asimilación del spiccato.

- Asimilación del Saltillo.

- Aplicación de los golpes de arco y metodología de la digitación estudiada al repertorio orquestal.

- Las escalas y los arpeggios en modo Mayor y menor (continuación con el tipo melódica ascendente, natural descendente): Perfeccionamiento de la subdivisión y los diferentes golpes de arco ya estudiados al estudio de las escalas. Uso metódico del metrónomo.

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

- Ampliación del estudio de las escalas y arpeggios (tríadas más cuatríadas) en 3 octavas.
- Asimilación de la accordatura de solista.
- Interpretación de repertorio adecuado al fin del curso. Memorización progresiva de los conciertos de solista (al menos el primer y segundo movimientos y/o las cadenzas).
- Continuación con el estudio de la improvisación y la repentización.

#### 4.5.3. Evaluación.

Contenidos exigibles para la convocatoria de junio

- Obras y estudios:
  - De entre los “57 Estudios” de Storch-Hrabé - Vol. 2. y “40 Studi da orchestra” de Mengoli, tres de ellos deberán interpretarse.
  - “Concierto N° 1” de Hoffmeister. 1er y 2ª movimientos.
  - “Sonata de Viola da Gamba N° 2” de Bach. 1er y 2º movimientos.
- Técnica:
  - Escalas Mayores y menores, abarcando toda la tesitura del instrumento, recurriendo a 4 golpes de arco diferentes, hasta 6 alteraciones utilizando al menos 4 patrones de digitación y con metrónomo. El alumno deberá mostrar un mínimo dominio de la subdivisión del tiempo (éste será de libre elección de velocidad por parte del alumno, pues se evaluará la precisión por encima de la velocidad).

#### 4.5.4. Criterios de calificación.

- Capacidad para afinar y reconocer una desafinación.....25% de la calificación
- Calidad, variedad y control de sonido.....15% de la calificación
- Interpretación del ritmo y control del pulso.....10% de la calificación
- Rendimiento durante el estudio individual.....20% de la calificación
- Expresividad musical, sonora y visual.....5% de la calificación
- Postura y ergonomía.....10% de la calificación
- Uso de la memoria.....5% de la calificación
- Actitud hacia la enseñanza musical.....10% de la calificación

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

#### **4.5.5. Recursos e instrumentos de evaluación.**

Evaluación continua y formativa a lo largo de todo el curso, valorando el grado de consecución de objetivos y contenidos, de forma conjunta con los departamentos de Fundamentos, Historia, Música de cámara y Orquesta, así como los departamentos del resto de asignaturas, dependiendo de la modalidad de estudios y las optativas elegidas por el alumnado.

Se utilizará la ficha personal del alumno, como instrumento para la formalización de las observaciones del proceso de aprendizaje. En ella se anotarán aspectos relativos a la evolución y trabajo personal, atención e interés en las clases individual, actitud general, aportación del material requerido para el buen desarrollo y aprovechamiento de la clase y faltas de asistencia.

Las entrevistas con los padres/tutores nos servirán también para recabar información (a la vez que proporcionarla), que puede ayudarnos en el proceso evaluativo del alumno.

El alumno recibirá por escrito informe de la evaluación en los plazos que la comisión de coordinación pedagógica estime oportuno.

Las audiciones se integrarán en el proceso de evaluación. Cada alumno participará al menos en una. La duración de la misma será proporcional al curso a que pertenece.

#### **4.5.6. Mecanismos de recuperación.**

En caso de que un alumno supere el máximo permitido de faltas en las clases individuales (40%), perderá el derecho a la evaluación continua, debiendo realizar una prueba en el mes de junio ante el profesor-tutor, pudiendo éste estar acompañado por otros dos profesores de la especialidad o afines, y en la que el alumno debe demostrar la consecución de los objetivos y contenidos propios del curso. Se aconseja que el alumno hable previamente con el profesor-tutor, sobre el nivel del repertorio que presenta a dicha prueba.

Para ello el alumno deberá presentar un programa que constará de:

- Obras y estudios:
  - De entre los “57 Estudios” de Storch-Hrabé - Vol. 2. y “40 Studi da orchestra” de Mengoli, tres de ellos deberán interpretarse.
  - “Concierto N° 1” de Hoffmeister. 1er y 2ª movimientos.
  - “Sonata de Viola da Gamba N° 2” de Bach. 1er y 2º movimientos.
- Técnica:
  - Escalas Mayores y menores, abarcando toda la tesitura del instrumento, recurriendo a 4 golpes de arco diferentes, hasta 6 alteraciones utilizando al menos 4 patrones de digitación y con metrónomo. El alumno deberá

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

mostrar un mínimo dominio de la subdivisión del tiempo (éste será de libre elección de velocidad por parte del alumno, pues se evaluará la precisión por encima de la velocidad).

En caso de que el alumno suspenda la asignatura en junio y pase de curso con la asignatura pendiente, tendrá que superar el programa anteriormente citado para promocionar de curso.

#### 4.5.7. Repertorio orientativo

• **Métodos:**

- G. Bottesini: “Method for the double bass”. Part 2.
- L. Streicher: “My way of playing the double bass”. Vol. 5.
- F. Simandl: “New method for the double bass”. Vol. 2.
- K. Trumpf: “Kontrabass-Bogen Technik” Libro 2. (Estudio de los golpes de arco).

• **Estudios:**

- Storch-Hrabé: “57 Etudes”. Vol 2.
- A. Mengoli; “40 Studi da orchestra”.

• **Obras:**

- “Concierto N° 1” de Hoffmeister.
- “Sonata de Viola da Gamba N° 2” de Bach.
- Cualquier otro material original aportado por el profesor y siempre de acuerdo con el nivel.

#### 4.5.8. Prueba de acceso a cursos distintos de 1º de EEPP (5º curso)

• **Obras y estudios:**

- De entre los “57 Estudios” de Storch-Hrabé - Vol. 1. Tres de ellos deberán interpretarse y de nivel superior a los montados el curso anterior.
- “Concierto en La M” de Dragonetti. 1er y 2ª movimientos.
- “Sonata en Sol menor” de Eccles. 1er y 2º movimientos.

• **Técnica:**

- Escalas Mayores y menores, abarcando la tesitura del instrumento vista hasta ahora, recurriendo a 4 golpes de arco diferentes, hasta 5 alteraciones utilizando al menos 4 patrones de digitación y con metrónomo. El alumno deberá mostrar un mínimo dominio de la subdivisión del tiempo (éste será

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

de libre elección de velocidad por parte del alumno, pues se evaluará la precisión por encima de la velocidad).

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

## 4.6. 6º curso de EEPP

### 4.6.1. Objetivos específicos.

El sexto curso y último de las Enseñanzas Profesionales, en cuanto a los contenidos nos basaremos principalmente en el desarrollo y afianzamiento de los trabajados en los cursos anteriores:

- Desarrollo de los hábitos de estudio.
- Desarrollo de la autonomía en el estudio y la interpretación.
- Potenciación de la personalidad como elemento indispensable para la interpretación.
- Participación en audiciones públicas como solista de orquesta y en grupos de cámara, demostrando autoconfianza y dominio de la situación escénica.
- Conocimiento sobre los itinerarios que hay que seguir en el plan de estudios actual del Grado Superior para alcanzar las diversas opciones profesionales que se plantean como posibilidades.
- Uso de internet como vía de acceso a la información musical.

### 4.6.2. Contenidos secuenciados por trimestres.

#### • PRIMER TRIMESTRE.

- Asimilación del spiccato (continuación y establecimiento técnico).
- Asimilación del Saltillo (continuación y establecimiento técnico).
- Asimilación del vibrato en todas sus variantes.
- Aplicación de los golpes de arco y metodología de la digitación estudiada al repertorio orquestal. Aplicación de los fragmentos orquestales más solicitados en audiciones.
- Perfeccionamiento de la subdivisión y los diferentes golpes de arco ya estudiados al estudio de las escalas. Uso metódico del metrónomo.
- Ampliación del estudio de las escalas y arpegios (tríadas más cuatríadas) en 3 octavas.
- Interpretación de repertorio adecuado al fin del trimestre. Memorización progresiva de los conciertos de solista (totalidad de los movimientos más las cadenzas).
- Continuación con el estudio de la improvisación y la repentización.

#### • SEGUNDO TRIMESTRE.

- Asimilación del spiccato.
- Asimilación del Saltillo.
- Asimilación del vibrato en todas sus variantes.

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

- Aplicación de los golpes de arco y metodología de la digitación estudiada al repertorio orquestal. Continuación de los fragmentos orquestales más solicitados en audiciones.

- Perfeccionamiento de la subdivisión y los diferentes golpes de arco ya estudiados al estudio de las escalas. Uso metódico del metrónomo.

- Ampliación del estudio de las escalas y arpegios (tríadas más cuatríadas, incluyendo aquellos que contemplen armónicos) en 3 octavas.

- Interpretación de repertorio solista adecuado al fin del trimestre. Memorización progresiva de los conciertos de solista (totalidad de los movimientos más las cadenzas).

- Memorización de los pasajes orquestales más solicitados en audiciones.

- Continuación con el estudio de la improvisación y la repentización.

• **TERCER TRIMESTRE.**

- Asimilación del spiccato.

- Asimilación del Saltillo.

- Asimilación del vibrato en todas sus variantes estilísticas.

- Asimilación de los golpes de arco y metodología de la digitación estudiada al repertorio orquestal. Continuación de los fragmentos orquestales más solicitados en audiciones.

- Asimilación de la subdivisión.

- Interpretación del repertorio solista adecuado al fin del curso y preparatorio al paso de grado. Memorización definitiva de, al menos, los conciertos de solista (totalidad de los movimientos más las cadenzas).

- Memorización de los pasajes orquestales más solicitados en audiciones.

- Perfeccionamiento del estudio de la improvisación y la repentización.

**4.6.3. Evaluación.**

Contenidos exigibles para la convocatoria de junio

• **Obras y estudios:**

• De entre los “57 Estudios” de Storch-Hrabé - Vol. 2. y “20 Studi da concerto” de Mengoli, tres de ellos deberán interpretarse y de nivel superior a los montados el curso anterior.

• “Concierto en Mi M” de Dittersdorf. 1er y 2ª movimientos con cadencia de Gruber.

• “Elegía en Re Mayor” de Bottessini.

• **Técnica:**

• Escalas Mayores y menores, abarcando toda la tesitura del instrumento, recurriendo a 4 golpes de arco diferentes, hasta 6 alteraciones utilizando al

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

menos 4 patrones de digitación y con metrónomo. El alumno deberá mostrar un mínimo dominio de la subdivisión del tempo (éste será de libre elección de velocidad por parte del alumno, pues se evaluará la precisión por encima de la velocidad).

#### 4.6.4. Criterios de calificación.

- Capacidad para afinar y reconocer una desafinación... ..25% de la calificación
- Calidad, variedad y control de sonido... ..15% de la calificación
- Interpretación del ritmo y control del pulso... ..10% de la calificación
- Rendimiento durante el estudio individual... ..20% de la calificación
- Expresividad musical, sonora y visual... ..5% de la calificación
- Postura y ergonomía... ..10% de la calificación
- Uso de la memoria... ..5% de la calificación
- Actitud hacia la enseñanza musical... ..10% de la calificación

#### 4.6.5. Recursos e instrumentos de evaluación.

Evaluación continua y formativa a lo largo de todo el curso, valorando el grado de consecución de objetivos y contenidos, de forma conjunta con los departamentos de Fundamentos, Historia, Música de cámara y Orquesta, así como los departamentos del resto de asignaturas, dependiendo de la modalidad de estudios y las optativas elegidas por el alumnado.

Se utilizará la ficha personal del alumno, como instrumento para la formalización de las observaciones del proceso de aprendizaje. En ella se anotarán aspectos relativos a la evolución y trabajo personal, atención e interés en las clases individual, actitud general, aportación del material requerido para el buen desarrollo y aprovechamiento de la clase y faltas de asistencia.

Las entrevistas con los padres/tutores nos servirán también para recabar información (a la vez que proporcionarla), que puede ayudarnos en el proceso evaluativo del alumno.

El alumno recibirá por escrito informe de la evaluación en los plazos que la comisión de coordinación pedagógica estime oportuno.

Las audiciones se integrarán en el proceso de evaluación. Cada alumno participará al menos en una. La duración de la misma será proporcional al curso a que pertenece.



DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

#### 4.6.6. Mecanismos de recuperación.

En caso de que un alumno supere el máximo permitido de faltas en las clases individuales (40%), perderá el derecho a la evaluación continua, debiendo realizar una prueba en el mes de junio ante el profesor-tutor, pudiendo éste estar acompañado por otros dos profesores de la especialidad o afines, y en la que el alumno debe demostrar la consecución de los objetivos y contenidos propios del curso. Se aconseja que el alumno hable previamente con el profesor-tutor, sobre el nivel del repertorio que presenta a dicha prueba.

Para ello el alumno deberá presentar un programa que constará de:

- Obras y estudios:
  - De entre los “57 Estudios” de Storch-Hrabé - Vol. 2. y “20 Studi da concerto” de Mengoli, tres de ellos deberán interpretarse y de nivel superior a los montados el curso anterior.
  - “Concierto en Mi M” de Dittersdorf. 1er y 2ª movimientos con cadencia de Gruber.
  - “Elegía en Re Mayor” de Bottesini.
- Técnica:
  - Escalas Mayores y menores, abarcando toda la tesitura del instrumento, recurriendo a 4 golpes de arco diferentes, hasta 6 alteraciones utilizando al menos 4 patrones de digitación y con metrónomo. El alumno deberá mostrar un mínimo dominio de la subdivisión del tempo (éste será de libre elección de velocidad por parte del alumno, pues se evaluará la precisión por encima de la velocidad).

En caso de que el alumno suspenda la asignatura en junio y pase de curso con la asignatura pendiente, tendrá que superar el programa anteriormente citado para promocionar de curso.

#### 4.6.7. Repertorio orientativo

- **Métodos:**
  - G. Bottesini: “Method for the double bass”. Part 2.
  - L. Streicher: “My way of playing the double bass”. Vol. 5.
  - F. Simandl: “New method for the double bass”. Vol. 2.
  - K. Trumpf: “Kontrabass-Bogen Technik” Libro 2. (Estudio de los golpes de arco).
- **Estudios:**
  - Storch-Hrabé: “57 Etudes”. Vol 2.
  - A. Mengoli; “20 Studi da concerto”.

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

• **Obras:**

- “Concierto en Mi M” de Dittersdorf. con cadencia de Gruber.
- “Elegía en Re Mayor” de Bottessini.
- Cualquier otro material original aportado por el profesor y siempre de acuerdo con el nivel.

**4.6.8. Prueba de acceso a cursos distintos de 1º de EEPP (6º curso)**

- Obras y estudios:
  - De entre los “57 Estudios” de Storch-Hrabé - Vol. 2. y “40 Studi da orchestra” de Mengoli, tres de ellos deberán interpretarse.
  - “Concierto N° 1” de Hoffmeister. 1er y 2ª movimientos.
  - “Sonata de Viola da Gamba N° 2” de Bach. 1er y 2º movimientos.
- Técnica:
  - Escalas Mayores y menores, abarcando toda la tesitura del instrumento, recurriendo a 4 golpes de arco diferentes, hasta 6 alteraciones utilizando al menos 4 patrones de digitación y con metrónomo. El alumno deberá mostrar un mínimo dominio de la subdivisión del tempo (éste será de libre elección de velocidad por parte del alumno, pues se evaluará la precisión por encima de la velocidad).

**ANEXO - Prueba de acceso a 1º de EEAASS**

Aunque la prueba de acceso a las EEAASS depende de los conservatorios superiores y nada tiene que ver con los conservatorios profesionales, sí depende de nosotros la preparación de esta. Veo necesario que a mediados de las enseñanzas profesionales vayamos reflexionando con el alumnado sobre si va a continuar su formación en un conservatorio superior y en cuál le gustaría estudiar para poder, con tiempo, mirar qué piden para la prueba de acceso y poder prepararlo, ya que en cada comunidad puede cambiar la naturaleza de esta prueba.

La estructura y contenido de la prueba específica de acceso a las enseñanzas artísticas superiores en música para los conservatorios de Andalucía está establecida en la Orden de 18 de abril de 2012, por la que se regulan las pruebas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores y la admisión del alumnado en los centros públicos que imparten estas enseñanzas.

Todos los itinerarios de la especialidad de interpretación, excepto los de Clave y de Órgano tendrán las siguientes pruebas:

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

**Ejercicio 1:** Análisis formal y estético de una obra o fragmento musical propuesto por el tribunal. El grado de dificultad estará basado en un primer movimiento de sonata clásica, sirviendo como referencia las de Haydn o Mozart. Para esta prueba la persona aspirante dispondrá de un tiempo máximo de noventa minutos

**Ejercicio 2:** Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al nivel de los dos primeros cursos de enseñanzas profesionales de música con una extensión aproximada de treinta y dos compases. Se concederá un tiempo previo para preparar dicha prueba de cinco minutos sobre la partitura sin instrumento.

**Ejercicio 3:** Interpretación, con el instrumento principal de la especialidad a cursar, de un programa, elegido por la persona aspirante, de una duración aproximada de treinta minutos ininterrumpidamente integrado por obras y/o estudios, de diferentes estilos, de una dificultad apropiada a este nivel. Las obras propuestas por la relación que se adjunta a continuación servirán como punto de referencia, pudiendo presentar la persona aspirante un programa distinto de nivel similar. Las personas aspirantes deberán aportar su pianista acompañante. Se exige la interpretación de memoria de una obra y/o estudio del repertorio presentado por la persona aspirante. Cuando la obra esté formada por más de un movimiento, sólo se exigirá interpretar de memoria uno de ellos. Las personas aspirantes deberán entregar al tribunal por triplicado copia de las partituras del programa que han elegido para esta prueba. Los materiales serán devueltos a la conclusión de la misma.

La relación orientativa de obras que aparece en la ley es:

- Vocalise de Rachmaninof.
- Andante y Rondó de Dragonetti.
- Après un rêve de Fauré.
- Canción triste de Kousevitzky.
- Concierto de Capuzzi.
- Concierto en Mi mayor (completo) de Dittersdorf.
- Intermezzo de Goyescas de Granados.
- Sonatas de Vivaldi.

Esta relación, como he comentado anteriormente, es solo para conservatorios de Andalucía y, aunque está en la ley, no está realmente aceptada entre los profesores de dichas instituciones por lo que es aconsejable consensuar el programa a ejecutar con el profesor.

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Contrabajo**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

## 5. BIBLIOGRAFÍA

- **Batista Vallejo, Jose Manuel** “Educar: Los Temas Transversales y la Educación en Valores” Prodidac.
- **Colás, Pilar.** “Diseño y Evaluación de Programas”. Alcoy. Marfil (1995)
- **Escudero, Juan M.** (coord.); **Bolívar, Antonio; González M<sup>a</sup> Teresa y Moreno, Juan M.** *Diseño y desarrollo del vitae en la educación secundaria.* Barcelona: Editorial Horsori, 1997.
- **Fuentes, Pilar y Cervera, Juan** *Pedagogía Didáctica para Músicos.* Valencia: Piles editorial de música S.A., 1989.
- **Gimeno Sacristán, J.** *La Evaluación en la Enseñanza*”. Madrid. Morata (1992)
- **Gómez Albaladejo, Alfonso; De Nicolás Carrillo, Jerónimo** “Aspectos Curriculares, Psicopedagógicos y Didácticos de las Enseñanzas Profesionales de Música”. Murcia: Master oposiciones, 1999.
- **González Manjón, Daniel; H<sup>a</sup> Lara, José; García Vidal, Jesús** *Guía para Elaborar Programaciones y Unidades Didácticas en Educación Secundaria.* Madrid: Editorial Eos, 2005.
- **González Ramos, Jorge; Gutiérrez Soto, Francisco; Rueda Prieto, Jesús** *Programación Curricular y Unidades Didácticas.* Barcelona: Cisspraxis, 2002.
- **Román López, Martiniano y Díez López, Eloísa** “Diseños Curriculares de Aula”. Madrid: Editorial Eo, 2005.
- **Todos los métodos y obras nombradas en la programación.**